UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

PUNTOS Y RECORRIDOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

MARVIN RONALDO INTERIANO CASTRO

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TITULO DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO

GUATEMALA, AGOSTO DE 2008

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DECANO: Lic. José Rolando Secaida Morales

SECRETARIO: Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales

VOCAL 1. Lic. Albaro Joel Girón Barahona

VOCAL 2. Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero VOCAL 3. Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso

VOCAL 4. S.B. Roselyn Janette Salgado Ico

VOCAL 5. P.C José Abraham Gonzáles Lemus

PROFESIONALES QUE PRACTICARON EXAMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS

ÁREA CATEDRÁTICO EXAMINADOR

Mercadotecnia – Admón. De Op. Licda María del Carmen Mejía García

Matemática – Estadística Licda. Thelma Soberanis de Monterroso

Administración – Finanzas Lic. Luis Enrique Castañeda Quan

JURADO QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: Lic. Luís Manuel Vásquez Vides

Secretario: Lic. Elder Rodolfo Valdez Duarte

Examinadora: Licda. Marlen Verónica Pineda de Burgos

Quetzaltenango 05 de Abril de 2006

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Licenciado Eduardo Antonio Velásquez C. Universidad San Carlos de Guatemala. Ciudad.

Respetable Licenciado.

En atención al DIC.ADMON.72-2005 de fecha 05 de Septiembre de 2,005 en el cual se me nombra como Asesor del trabajo de Tesis Titulado: "PUNTOS Y RECORRIDOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU" elaborado por el estudiante MARVIN RONALDO INTERIANO CASTRO, de la Licenciatura en Administración de Empresas; me permito manifestarle lo siguiente:

- a) Que el trabajo de Tesis fue elaborado y concluido siguiendo los lineamientos académicos y científicos que requiere esta casa de estudios superiores.
- b) Que se alcanzaron los objetivos planteados en el Diseño de Investigación y comprobación de Hipótesis.

Por lo anterior, Emito Dictamen Satisfactorio ante usted, para que dicho trabajo continúe el trámite administrativo previo a la defensa del mismo.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Msc. Pablo José de León M. Asesor de Tesis

> M.S.C. Pablo José de Leán Maldonado Admon. de Empresas y Reversos Humanos Colegiado NO 7613



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8" Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA, OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.15, Subinciso 5.15.1 del Acta 19-2008 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 28 de agosto de 2008, se conoció el Acta ADMINISTRACION 011-2008 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 07 de marzo de 2008 y el trabajo de Tesis denominado: "PUNTOS Y RECORRIDOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU", que para su graduación profesional presentó el estudiante MARVIN RONALDO INTERIANO CASTRO, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES

SECRETARIO

LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES

DECANO

/Ingrid

ACTO QUE DEDICO

A LA BENDITA TRINIDAD:	Por el magnífico trabajo que realizan en mi vida.
A MIS PADRES:	Especialmente a mi madre Ana Maria,
A IVIIIO I ABIALO.	por su ejemplo, esfuerzo y amor. A mi
	padre Carlos, su recuerdo en mi
	•
	corazón (Que en paz descanse †)
A MIS HERMANAS:	Kelly y Arody, gracias por el apoyo y el
	amor incondicional.
A MI HIJA:	Kelly Michelle, la razón para ser cada
	día mejor.
A MIS SOBRINAS:	Por las alegrías que compartimos.
A HÉCTOR:	Por compartir los buenos y malos
	momentos en mi vida.
A LA USAC:	Por darme la oportunidad de servirle a
	mi nación.
A MIS CATEDRÁTICOS:	Gratitud a aquellos profesionales que
	han compartido sus conocimientos
	con mi persona, especialmente a
	Licda. Friné Salazar y Lic. Luís
	Vásquez Vides, por la inversión de su
	tiempo en la realización de esta tesis.
A MIS AMIGOS:	Alma, Normita, Regí, Roberto, Mynor,
	Mauricio.

Con mucho cariño.

A USTED:

ÍNDICE

Contenido	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I	
MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL	1
1.1 Antecedentes Históricos del Turismo	1
1.2 Turismo	2
1.3 Importancia del Turismo	2
1.4 Turista	3
1.5 Importancia del Turista	3
1.6 Turismo Nacional e Internacional	4
1.6.1 Turismo Nacional	4
1.6.2 Turismo Internacional	4
1.7 Factores del Turísticos	5
1.8 Condiciones de la Demanda	7
1.9 Industrias relacionadas y de Apoyo	7
1.10 Leyes Vigentes que regulan el turismo en Guatemala	8
1.10.1 Ley Orgánica del INGUAT	8
1.10.2 Ley de Áreas Protegidas	12
1.11 Instituciones Ligadas al Turismo	16
1.11.1 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT	16
1.11.2 Cámara de Turismo de Guatemala, CAMTUR	19
1.11.3 Asociación Guatemalteca de Agencia de Viajes	S
AGUAV	22
1.12 Principales Ventajas Comparativas que posee Guatem	ala
Para el desarrollo Turístico	25
1.12.1 Clima	25
1.12.2 Distancias Cortas	26
1.12.3 Diversidad de la Naturaleza	26
1.12.4 Ubicación Geográfica	27

nacional	27
CAPÍTULO II	
DIAGNÓSTICO TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE	
RETALHULEU	29
2.1 Análisis de la demanda turística de otros lugares a visitar en	
el departamento de Retalhuleu	30
2.2 Análisis del flujo turístico al IRTRA de Retalhuleu	32
2.3 Análisis de sugerencia turística de los turistas que visitan	
el IRTRA del departamento de Retalhuleu	33
2.4 Análisis de Conformación de Grupos Turísticos que visitan	
el IRTRA de Retalhuleu	34
2.5 Análisis de la preferencia de medios de comunicación para	
promocionar el departamento de Retalhuleu	35
2.6 Análisis de beneficio del IRTRA a hoteles del departamento	
de Retalhuleu	37
2.7 Análisis de participación Institucional del turismo al	
Departamento de Retalhuleu	39
2.8 Análisis de desventaja hotelera en relación al turismo	40
2.9 Análisis de estrategia hotelera, para promocionar los lugares	
turísticos no explotados del departamento de Retalhuleu	41
2.10 Análisis de procedencia de flujo turístico al departamento	
de Retalhuleu	43
2.11 Análisis de compromiso del Gobierno Municipal para	
desarrollar el turismo en el departamento de Retalhuleu	44
2.12 Análisis de oferta turística del Departamento de Retalhuleu	45
2.13 Análisis de apoyo del Gobierno Municipal	47
2.14 Análisis de frecuencia de visitas a lugares turísticos sin	

1.13 Principales factores que impiden el desarrollo turístico

promocionar	48
2.15 Análisis de carencia de recursos para el desarrollo	
turístico.	49
2.16 Análisis del beneficio en comunidades donde existe	
atractivos turísticos sin explotar	50
2.47 Análicia del fertelecimiente nere les comunidades	E 1
2.17 Análisis del fortalecimiento para las comunidades	51
2.18 Resumen del diagnostico turístico del departamento	5 0
de Retalhuleu	53
CAPÍTULO III	
PROPUESTA DE GUÍA DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	58
3.1 Objetivos de la Guía	58
3.1.1 Objetivo General	58
3.1.2 Objetivos Específicos	58
3.2 Descripción General de la Guía	58
3.3 Contenido de la Guía	58
3.4 Generalidades del departamento de Retalhuleu	59
3.4.1 Cabecera departamental	59
3.4.2 Municipio de San Felipe	60
3.4.3 Municipio del Asintal	60
3.4.4 Municipio de San Martín Zapotitlán	61
3.4.5 Municipio de San Andrés Villa Seca	62
3.4.6 Municipio de San Sebastián	63
3.4.7 Municipio de Santa Cruz Mulúa	63
3.4.8 Municipio de Champerico	64
3.4.9 Municipio de San Carlos	64
3.4.10 Breve historia de Retalhuleu	65
3.5 Clasificación de los atractivos turísticos sin promoción en el	
Departamento de Retalhuleu	66
3.5.1 Turismo Ecológico	66

	3.5.1.1	Laguna del Meza	67
	3.5.1.2	La isla de El Chico y el humedal manchón	
	Guan	nuchal	71
	3.5.1.3	Takalik Maya Lodge	76
	3.5.1.4	La cueva del Encanto	81
	3.5.1.5	Candelaria Xolwitz	85
3.5.2	Turismo	o de Cultura	90
	3.5.2.1	Parque arqueologico Takalik Abaj	90
	3.5.2.2	Museo de Arqueología y Etnología	
		"Horacio Alejos"	95
	3.5.2.3	Palacio departamental (plaza de armas)	99
3.5.3	Turismo	de Diversión	103
	3.5.3.1	Playa del Tulate	103
	3.5.3.2	Playa de Champerico	107
	3.5.3.3	Centro Recreativo Ocosito	111
3.6 Hoteles	Recome	ndados del Departamento de Retalhuleu	116
Conclusiones			118
Recomendaciones			120
Bibliografía			122

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Contenido	Página
Foto No. 1 Laguna del Meza	69
Foto No. 2 La Isla de El Chico y Manchón Guamuchal	74
Foto No. 3 Takalik Maya Lodge	79
Foto No. 4 Cueva del Encanto	83
Foto No. 5 Candelaria Xolwitz	88
Foto No. 6 Parque Arqueológico Takalik Abaj	93
Foto No.7 Museo de Arqueología y Etnología "Horacio Alejos"	97
Foto No.8 Palacio Departamental de Retalhuleu	101
Foto No. 9 La Playa del Tulate	105
Foto No.10 La Playa de Champerico	109
Foto No.11 Centro Recreativo Ocosito	113

ÍNDICE DE MAPAS

Contenido	Página
Mapa No.1 La Laguna del Meza	70
Mapa No. 2 La Isla de El Chico y Manchón Guamuchal	75
Mapa No. 3 Takalik Maya Lodge	80
Mapa No. 4 La Cueva del Encanto	84
Mapa No. 5 Candelaria Xolwitz	89
Mapa No. 6 Parque Arqueológico Takalik Abaj	94
Mapa No. 7 Museo de Arqueología y Etnología "Horacio Alejos"	98
Mapa No. 8 Palacio Departamental de Retalhuleu	102
Mapa No. 9 La Playa del Tulate	106
Mapa No. 10 La Playa de Champerico	110
Mapa No. 11 Centro Recreativo Ocosito	114
Mapa No. 12 Ruta a Retalhuleu	115

ÍNDICE DE ANEXOS

Contenido	ágina
Anexo No. 1 Cuestionario para turistas que visitan el IRTRA de Retalhuleu	125
Anexo No. 2 Cuestionario para administradores de Hoteles del Departamento Retalhuleu	nto de 127
Anexo No. 3 Cuestionario para Autoridades Locales del Departamento de Retalhuleu	130
Anexo No. 4 Cuestionario a Líderes de Comunidades donde exista potenci Turístico	ial 133

ÍNDICE DE CUADROS

Contenido	Página
Cuadro No.1 Hoteles próximos a Laguna del Meza	68
Cuadro No.2 Hoteles próximos a Isla de El Chico y Humedal Manchón	
Guamuchal	73
Cuadro No.3 Hoteles próximos a Takalik Maya Lodge	78
Cuadro No.4 Hoteles próximos a Cueva del Encanto	83
Cuadro No.5 Teléfonos de emergencia	87
Cuadro No.6 Hoteles próximos a Parque Arqueológico Takalik Abaj	92
Cuadro No.7 Hoteles próximos a Museo de Arqueología y Etnología	
"Horacio Alejos"	96
Cuadro No.8 Hoteles próximos al Palacio Departamental de Retalhuleu	100
Cuadro No.9 Hoteles próximos a Playa del Tulate	104
Cuadro No.10 Hoteles próximos a Playa de Champerico	108
Cuadro No.11 Hoteles próximos a Centro Recreativo Ocosito	112
Cuadro No.12 Hoteles recomendados del departamento de Retalhuleu	116

INTRODUCCIÓN

La actividad turística se ha desarrollado en el mundo a través de los años. En el siglo XIX y principios del siglo XX, los países europeos precursores y especializados en el tema, se han beneficiado en un nivel económicamente satisfactorio. Sin embargo surgen otros países que se han desarrollado por sus atractivos tales como; recursos naturales, culturales e históricos, con los cuales se convirtieron en países importantes en el tema, siendo así receptores de una considerable masa de turistas y por ende generan las divisas.

Países como Brasil, Canadá, Cuba, EE.UU y México han demostrado ubicarse en una posición privilegiada, a través de programas institucionales y nacionales apoyando la actividad turística, consiguiendo de esta forma beneficiar la economía del país.

En la región Centro Americana ha tenido auge bastante positivo Costa Rica, que se ha colocado a la delantera de los demás países Centroamericanos, atrayendo miles de visitantes y millones de dólares en calidad de divisas.

Guatemala es el segundo país de la región en el tema turístico, ya que éste se ha ido desarrollando de una forma atractiva, por lo que se ha convertido en un destino turístico en ascenso; en el año 2003 se recibieron 880,223 turistas extranjeros con un ingreso aproximado de divisas de 600 millones de dólares, para el año 2004, los visitantes se incrementaron en 1,812,526 generando aproximadamente divisas por 770 millones de dólares y en el año 2005, hasta el 30 de noviembre del 2005 se incrementaron los turistas a 1,202,173, obteniendo un monto de 789 millones de dólares en divisas, los incrementos han resultado positivos para el país, aun cuando este fue dañado seriamente por los desastres naturales específicamente por la Tormenta Stan¹.

_

¹ Publicación de Prensa Libre, Guatemala 27 de Diciembre del 2005.

En particular para el Departamento de Retalhuleu, el tema turismo a través de las Instalaciones del Instituto de Recreación de los trabajadores, IRTRA, ha generado desarrollo turístico en dicho departamento, este crecimiento ha impulsado la economía beneficiando a Retalhuleu de forma directa en inversión, generación de empleos y posicionamiento de mercado turístico, como nueva alternativa. Sin embargo, el beneficio general del turismo en el departamento, se complementaría presentando y promocionando a nivel nacional e internacional los atractivos turísticos que no han sido explotados, los cuales se encuentran en las comunidades de los distintos municipios, donde lo ideal sería generar un desarrollo económico y social a través del turismo, gestando beneficios directos e impulsando una economía sostenida y sustentable.

Considerando la importancia y los beneficios que conlleva la actividad turística y que no existe información ordenada y clasificada. El presente trabajo de tesis pretende presentar una Guía Turística donde se proponen y promocionan destinos o alternativas de lugares turísticos en el Departamento de Retalhuleu, con el objetivo de proveer la información necesaria, para que pueda ser de apoyo y soporte a los turistas nacionales y extranjeros.

El trabajo se plasma en el contexto de todos los conceptos y aspectos que son necesarios en el desarrollo del turismo, para luego presentar el diagnóstico del Departamento de Retalhuleu, donde se investigó a los sujetos involucrados en el turismo, luego del pertinente análisis se presenta una propuesta que consiste en una Guía Turística, donde se incluyen generalidades del Departamento y lugares con atractivo turístico que no se han explotado ni promocionado.

La investigación fue realizada en el Departamento de Retalhuleu, consultando a los turistas que visitan el Instituto de Recreación de los Trabajadores, Empresarios o encargados de los Hoteles del departamento, Alcaldes Municipales de los 9 municipios y por último a los Líderes de las Comunidades donde se encuentran atractivos turísticos sin explotar.

CAPITULO I MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

1.1 Antecedentes Históricos del Turismo

Desde las antiguas civilizaciones, tales como la babilónica, la griega y la romana, se ha registrado que se hacían viajes, a través de caravanas que se trasladaban de un lugar a otro. Los fenicios recorrían el mediterráneo, como comerciantes y también se emprendían peregrinajes a los lugares sagrados. Los primeros romanos, tanto los ricos como los oficiales del gobierno, podían viajar a través de caminos en buen estado por todo el imperio.

Los romanos viajaban a Egipto y a Grecia, a las zonas marítimas de veraneo, además éstos tenían la característica de interesarse por la historia y la religión, por ello recorrían los templos y los sepulcros griegos, también se realizaban excursiones a los lugares donde habitaron sus grandes héroes y sus filósofos.

Durante a época de la edad media, viajar fue una actividad que quedó paralizada casi por completo. La caída del imperio romano supuso una interrupción a muchos de los avances que éstos habían introducido, no se mantuvieron en buen estado los caminos y se convirtieron en peligrosos e inseguros, los ladrones acechaban para atacar a aquellos que se arriesgaban a viajar. La mayor parte de la sociedad estaba apegada a su tierra, era inmóvil y de visión estrecha y para la mayoría resultaba inconcebible viajar por placer.

Con el renacimiento empezaron a surgir varias universidades de prestigio y se empezó a viajar con fines educativos, especialmente en Europa. Varios estudiantes partieron para estudiar en Oxford, Paris, Salamanca y Bolonia. Viajar para aprender se hizo popular en el continente Europeo, en el siglo XVI, la juventud aristocrática, así como la de la clase media naciente, viajó por Europa para perfeccionar su educación.

En la misma época también comenzó a adquirir importancia el viajar por motivos de salud, al principio sólo aquellos que padecían enfermedades delicadas viajaban para beber agua o tomar baños en aguas con características curativas.

Para el siglo XVII esto pasó a ser un evento social necesario, además se incluían espectáculos en los balnearios y muchos de éstos pasaron a ser hoteles turísticos.

Como puede notarse el hecho de viajar de un destino a otro, inicialmente se dio por razones de estudio o salud sin embargo, esta tendencia cambió y las personas empezaron a viajar por otros motivos, generándose la actividad turística como se conoce actualmente.

1.2 Turismo

Es una actividad social y económica en la cual se practican desplazamientos hacia un lugar o varios, con la finalidad de descansar o interesarse en un tema específico. Además se interrelacionan los recursos humanos, materiales y naturales con la perspectiva de satisfacer los aspectos físicos y psicológicos de los visitantes. "Es la afición de viajar, por el gusto de recorrer países. También es el conjunto de traslados temporales de personas originados por necesidad de reposo, salud, espiritual, intelectual o de diversión" (3:16)

1.3 Importancia del Turismo

El turismo es importante, porque con el tiempo ha propiciado una variedad de sitios turísticos a los que no se les asignaba ningún interés mercadológico, ha sido en algunos países (España, E.U.A, Cuba, etc) que se ha impulsado y como resultado se han beneficiado económicamente incluso ha rebasado en algunos casos el Producto Interno Bruto, para el caso de Guatemala y específicamente

para Retalhuleu, surge como una nueva modalidad para adquirir inversión y que como consecuencia se obtengan, dividendos económicos a través del desarrollo turístico. Para este departamento de la república ha sido un éxito, debido a que se han creado alrededor de 5000 puestos de trabajos directos e indirectos, todo esto en busca de un desarrollo económico sólido y sustentable.

Sólo en el año 2003 se han reportado más visitantes que a otros lugares tradicionalmente turísticos del país² por esa razón es importante la consolidación de un desarrollo turístico en el departamento.

1.4 Turista

Es aquella persona que llega a un determinado lugar, con la expectativa de disfrutar de algún servicio o producto que se le pueda ofrecer, es decir. "Es el visitante residente en otro lugar, que temporalmente permanezca un mínimo de veinticuatro horas, la finalidad de su viaje puede ser impulsado por: placer, vacaciones, salud, religión, deporte, familia, negocios o reuniones". (5:6)

1.5 Importancia del turista

Para el departamento es importante el flujo de personas procedente de otros lugares por las siguientes razones: 1) Reconocimiento del lugar como un lugar turístico. 2) Exponer el tipo de cultura que la población del departamento posee en sus diferentes municipios y 3) La captación de ingresos para el desarrollo económico a través de esta actividad.

3

-

 $^{^{\}rm 2}$ Paisaje y Cultura. Prensa Libre. Diciembre 2005. Bolaños Rosa Maria.

1.6 Turismo Nacional e Internacional

1.6.1 Turismo Nacional

Son todas aquellas personas que siendo originarias de un país, se desplazan dentro del mismo, visitando lugares con la finalidad de disfrutar un servicio, estos pueden ser de carácter; de cultura, de religión, de recreación, de deportes o de salud.

Dentro de las estrategias del gobierno y de entidades privadas se han dedicado a la promoción de los distintos atractivos turísticos del país, a través de los medios de comunicación televisivos y escritos, los cuales han apoyado dando a conocer lo que ofrece el país, y de esta forma despertar el interés de los guatemaltecos, con el objetivo que conozcan lo que Guatemala puede ofrecer para desarrollar actividades turísticas, las cuales incluyen la cultura y sus recursos naturales.

1.6.2 Turismo Internacional

Son todas aquellas personas procedentes de otra nación, las cuales visitan un país anfitrión con el objetivo de conocer aspectos tales como; la cultura, las reservas naturales, circunstancias religiosas y aspectos relacionados a la salud y de diversión.

Durante los últimos 5 años, Guatemala ha adquirido un lugar importante dentro del contexto turístico ya que cada año se ha experimentado un crecimiento en divisas y visitantes en dicho sector³. El Banco de Guatemala la señala como una de las actividades más pujantes del país. Actualmente la actividad turística ha estado captando alrededor de 835,000 visitantes al año dejando cerca de \$714.3

-

³ Según datos del Banco de Guatemala.

millones anuales. Kristina Kamp⁴, confirma lo antes descrito en el congreso internacional de turismo celebrado en Costa Rica donde hace mención que Guatemala es uno de los países Centro Americanos con una taza de mayor crecimiento, ubicándola con el 29% en aspectos turísticos, cabe mencionarse que en los últimos 2 años la mayor afluencia turística se desarrollo así: el 50% de América del Norte (Canadá, E,U,A y México) el 40% de origen Centro Americano y el resto de Otros lugares, según datos de OMT.

1.7 Factores Turísticos

Dentro de los aspectos importantes en la actividad turística se tiene que tomar en cuenta el análisis de las características y atributos que pueda ofrecer una empresa, con el fin de ser eficientes dentro de un mercado turístico.

"En turismo, los factores básicos que permiten el desarrollo de un país son su legado patrimonial de riquezas naturales, arqueológicas y culturales. Sin embargo, la competitividad de un país o región reside, más bien, en la calidad de los factores especializados que permiten valorar su herencia patrimonial por encima de países con legado similar". (12:45)

Dentro de los factores especializados se encuentran los siguientes:

- a) El recurso humano con capacitación turística, es un factor importante, ya que a través de este se puede ofrecer calidad en los servicios personalizados y especializados. Actualmente existen instituciones Públicas y Privadas dedicadas a la capacitación y educación en la actividad turística.
- **b)** La inversión, es un aspecto importante ya que sin ella no hay desarrollo económico, además produce competitividad entre los distintos oferentes del rol turístico, creando así fuentes de trabajo y beneficio a las personas residentes

-

⁴ Directora Ejecutiva de la Organización Mundial del Turismo.

donde se desarrolla; en lo que se refiere específicamente al departamento de Retalhuleu, se esta beneficiando una cantidad considerable de personas, ya que las fuentes de trabajo se están ampliando en esta zona.

c) Estructurales, "Estos factores son esenciales para que pueda propiciarse el fenómeno turístico la inexistencia de estos produce ausencia institucional del turismo. Estos factores son; los recursos, los servicios y la promoción gubernamental" (12:50)

Hay factores existentes y aspectos relevantes como las instituciones y autoridades concernientes al turismo, estas pueden ser privadas o de gobierno, las cuales funcionan como entes reguladores y de proporcionar estructuras físicas y además logísticas, para ofrecer condiciones cómodas y favorables al rol turístico. En las estructuras físicas se consideran aquellas como: las vías de acceso, comunicación, transporte, restaurantes y la estructura hotelera etc.

Dentro de los aspectos de logística se puede mencionar las estrategias promocionales, plan maestro de publicidad a nivel nacional como internacional que permita dar a conocer la diversidad de atractivos turísticos con los que cuenta el departamento de Retalhuleu.

d) Factores Dinámicos, "Se entiende por corriente turística, a los grupos de personas denominados viajeros que se desplazan de un lugar a otro de forma continua o estable, cuya presencia temporal en el lugar determina la actividad en la industria turística".(12:95)

El Departamento de Retalhuleu está experimentado un porcentaje bastante alentador con respecto a fluidez de visitantes o turistas nacionales y extranjeros en los últimos cinco años, ésta es una de las razones por la cual el departamento, ha sobresalido ligeramente sobre los lugares típicamente turísticos en Guatemala.

1.8 Condiciones de la demanda

Las perspectivas para la actividad turística, se perfila alentadora, la demanda ha tenido un crecimiento satisfactorio de visitantes al país.

En un mundo cambiante y encaminado a la globalización es importante reconocer que la demanda de cualquier bien y servicio, se está perfilando más exigente, en la forma de los requerimientos que pueda ofrecerse. Es innegable que las corrientes empresariales o de negocios están dirigiéndose a las exigencias competitivas a estándares de calidad a nivel mundial, para poder participar y ocupar un lugar privilegiado en el orden de la demanda.

1.9 Industrias relacionadas y de apoyo

"La existencia de industrias de apoyo especializadas y eficientes, crea ventajas competitivas para un país. Las industrias relacionadas y de apoyo entregan a las empresas pertenecientes al cluster⁵ insumos, componentes y servicios, hechos a la medida, a menores costos, con calidad superior, suministrados de manera rápida y preferente. Esto en consecuencia de vínculos más estrechos de colaboración, mediante la comunicación, presiones mutuas y aprendizaje constante, que facilitan la innovación el mejoramiento continúo del cluster.

Para que un cluster turístico sea competitivo, es imprescindible un servicio de apoyo vigoroso e innovador. Esto significa buenos proveedores de suministros para hoteles, restaurantes; buenas escuelas de formación de personal, tanto en el ámbito operativo, técnico como gerencial; ingenieros y arquitectos especializados en diseño de obras de turismo y otras empresas de servicio afines a la actividad".(12:150)

⁵ Concentraciones Geográficas de empresas interrelacionadas que trabajan y operan en campos particulares; éstas compiten, pero también cooperan entre sí. www.mineco.gob.gt.

7

_

1.10 Leyes Vigentes que regulan el Turismo de Guatemala

Dentro de las leyes que regulan la materia turística del país se mencionan las siguientes:

1.10.1 Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT, decreto No 1701, reformados por Decretos 22-71 y 23-73 del CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Entre las disposiciones fundamentales de esta ley se encuentran:

Artículo 1°. "Se declara de interés nacional la promoción, desarrollo e incremento del turismo y por consiguiente, compete al Estado dirigir estas actividades y estimular al sector privado para la consecución de estos fines.

Artículo 4°. El INGUAT queda obligado a desarrollar las siguientes funciones encaminadas al fomento del turismo interno y receptivo:

- a) Determinar cuales son los lugares de atracción turística en el territorio nacional, con el objeto de evaluarlos y desarrollarlos, según su importancia, con apego a las prioridades previamente establecidas;
- b) Cooperar con las instituciones encargadas del mantenimiento, conservación, exhibición, restauración y conocimiento de nuestro tesoros arqueológicos, históricos y artísticos, aportando cuanto sea necesario para que sin menoscabo de su integridad y pureza, dicha riqueza pueda aprovecharse en los planes de desarrollo turístico;
- c) Elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, como miembro de la comunidad nacional a la vez que le

- depare la oportunidad de apreciar las manifestaciones de la cultura de las distintas regiones y la belleza de sus paisajes;
- d) Fomentar las industrias y artesanías típicas, colaborando en su desarrollo, promoviendo la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, proporcionándoles informaciones que puedan beneficiar el mejoramiento de sus productos y aplicando los medios publicitarios de que disponga, para lograr una mayor demanda de los mismos;
- e) Habilitar playas, jardines, parques, fuentes de aguas medicinales y centros de recreación con sus fondos propios; y colaborar con las municipalidades respectivas, en la dotación de los servicios esenciales y el embellecimiento y ornamentación de los mismos, cuando tales zonas estén bajo su custodia;
- h) Organizar o colaborar en la celebración de ferias internacionales, nacionales, departamentales y locales; festivales folklóricos y ceremonias tradicionales;
- n) Orientar la organización y funcionamiento de las asociaciones, comités y otras entidades que se constituyan con fines de promoción turística;
- n) Inscribir clasificar e inspeccionar el funcionamiento de las empresas turísticas para que puedan operar en el país;
- p) Fomentar y mantener actualizado, bajo su más estricta responsabilidad, el inventario turístico del país;
- q) Proporcionar toda la información que se solicite, sobre lugares, servicios y cualquier objetivo turístico;

- s) Emprender periódicamente campañas publicitarias dirigidas al turismo interior, a fin de que durante los períodos de vacaciones, los guatemaltecos visiten los centros de recreación del país;
- w) Fomentar por todos los medios a su alcance, el turismo interior y receptivo.

Articulo 21. Modificado por el Artículo 1°. Del Decreto 7-90 del Congreso de la república, así: Se decretan a favor del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT los siguientes impuestos:

a) Modificado por el inciso a) del Artículo 1°. Del Decreto 23-73 del Congreso de la República, reformado por el inceso a) Del Artículo 1°. Del Decreto 7-90 del Congreso de la República, así: Por cada tarjeta de Turismo que ampara el ingreso al país de visitantes mayores de edad, el equivalente en quetzales a cinco dólares de los Estados Unidos de América (US.\$.5.00), suma que será percibida al extenderse dicho documento.

Los menores de doce años, podrán ser incluidos sin pago adicional en la tarjeta de sus padres, tutores o encargados. Si viajaren solos, deberán pagar su tarjeta de turismo.

b) Modificado por el Artículo 1°. Del Decreto 7-80 del Congreso de la República, así: Un impuesto del diez por ciento (10%) sobre hospedaje que se cobrará sobre la tarifa excluída alimentación y otros servicios, en hoteles, moteles, campamentos, pensiones y demás centros de alojamiento, cuando la tarifa autorizada sea de dos quetzales o más por día o fracción diaria. El impuesto que se establece en el presente inciso, se aplicará al usuario y no estará involucrado en las tarifas que sobre hospedaje apruebe el INGUAT, deberá hacerse público y no se cobrará cuando se trate de hospedaje en habitaciones o apartamentos por períodos mensuales o de treinta días consecutivos.

El impuesto a que se refiere este inciso se satisfará y recaudará conforme disposición o reglamentación del INGUAT.

c) Modificado por el inciso c) del Artículo 1°. Del Decreto 23-73 del Congreso de la República, reformado por el inciso c) del Artículo 1°. Del Decreto 7-90 del Congreso de la República, reformado por el Artículo 4°. Del Decreto 44-2000, del Congreso de la República, así: Un impuesto a todos los guatemaltecos y extranjeros residentes o no, que salgan del país, cuya tarifa será del equivalente en quetzales a treinta dólares de los Estados Unidos de América (US\$.30.00) por persona que viaje por vía marítima, en ambos casos al tipo de cambio de referencia para la compra en el mercado bancario, reportado por el Banco de Guatemala el día anterior al día en que ocurra la salida del país. Se exceptúan únicamente las tripulaciones de las naves aéreas o marítimas.

No están afectas al impuesto las personas que salgan del país por vía terrestre.

Artículo 28. Modificado por el Artículo 13 del Decreto 22-71 del Congreso de la República, así:

Se consideran empresas y actividades turísticas las siguientes:

- a) Las Agencias de Viajes
- b) Las Empresas de Transportes;
- c) Los Establecimientos de hospedaje;
- d) Los establecimientos de servicio de alimentación:

- e) Las empresas comerciales de información, de propaganda y de publicidad turística;
- f) Las industrias y artesanías típicas;
- g) Los establecimientos comerciales dedicados al expendio de productos típicos;
- h) Los centros de recreación turística;
- i) Las agrupaciones nacionales, artísticas y culturales;
- j) Los clubes nocturnos, plazas de toros, palenques, hipódromos, autopistas y cualquier otra actividad considerada como tal a juicio del INGUAT. Para los efectos de esta ley, se considerarán servicios auxiliares destinados al turismo, los que señale el reglamento respectivo"(11:5-15)

1.10.2 Ley de Áreas Protegidas, decreto 4-89 del Congreso de la República

Para el desarrollo del turismo es necesario contar con recursos naturales los cuales benefician a la actividad turística los cuales ofrecen escenarios agradables, los cuales deben manejarse de forma adecuada por lo que el objetivo de citar la Ley de Áreas Protegidas es mencionar cómo ayuda al desarrollo turístico preservando legalmente los lugares donde se encuentran las distintas manifestaciones de los recursos naturales.

"Artículo 1. (Modificado por el Decreto 110-96 del Congreso de la República). INTERES NACIONAL. "La diversidad biológica, es parte integral del patrimonio natural de los guatemaltecos y por lo tanto, se declara de interés nacional su conservación por medio de áreas protegidas debidamente declaradas y administradas.

Artículo 2. (Modificado por el Decreto 110-96 del Congreso de la República). CREACIÓN DEL SISTEMA GUATEMALTECO DE AREAS PROTEGIDAS. Se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), integrado por todas las áreas protegidas y entidades que la administran cuya organización y características establece esta Ley, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la diversidad biológica.

Artículo 5. (Modificado por el Decreto 110-96 del Congreso de la República). OBJETIVOS GENERALES. Los objetivos de la Ley de Áreas Protegidas son:

- Asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos.
- b. Lograr la conservación de la diversidad biológica del país.
- c. Alcanzar la capacidad de una utilización sostenida de las especies y ecosistemas en todo el territorio nacional.
- d. Defender y preservar el patrimonio natural de la nación.
- e. Establecer las áreas protegidas necesarias en el territorio nacional, con carácter de utilidad pública e interés social.

Artículo 6. (Modificado por el Decreto 110-96) del Congreso de la República). APLICACIÓN. La presente ley es de aplicación general en todo el territorio de la República y para efectos de la mejor atención de las necesidades locales y regionales en materias de su competencia, los Consejos de Desarrollo

Urbano y Rural y las Municipalidades coadyuvarán en la identificación, estudio, proposición y desarrollo de áreas protegidas, dentro del ámbito de su respectiva región.

Artículo 7. Áreas Protegidas. Son áreas protegidas, incluidas sus respectivas zonas de amortiguamiento, las que tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna silvestre, recursos conexos y sus interacciones naturales y culturales, que tengan alta significación por su función o sus valores genéticos, históricos, escénicos, recreativos, arqueológicos y protectores, de tal manera de preservar el estado natural de las comunidades bióticas de los fenómenos geomorfológicos únicos, de las fuentes y suministros de agua, de las cuencas críticas de los ríos de las zonas protectoras de los suelos agrícolas, de tal modo de mantener opciones de desarrollo sostenible.

Artículo 8. CATEGORÍAS DE MANEJO. Las áreas protegidas para su óptima administración y manejo se clasifican en: parques nacionales, biotopos, reservas de la biosfera, reservas de uso múltiple, reservas forestales, reservas biológicas, manantiales, reserva de recursos, monumentos naturales, monumentos culturales, rutas y vías escénicas, parques marinos, parques regionales, parques históricos, refugios de vida silvestre, áreas naturales recreativas, reserva naturales privadas y otras que se establezcan en el futuro con fines similares, las cuales integran el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, creando dentro de esta misma ley, independientemente de la entidad, persona individual o jurídica que la administre.

Artículo 20. (Modificado por el Decreto 110-96 del Congreso de la Republica). ACTIVIDADES DENTRO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS. Las empresas públicas o privadas que tengan actualmente, o que en el futuro desarrollen instalaciones o actividades comerciales, industriales, turísticas, pesqueras, forestales, agropecuarias, experimentales o de transporte dentro del perímetro de las áreas protegidas, celebrarán de mutuo acuerdo con el CONAP,

un contrato en el que se establecerán las condiciones y normas de operación determinadas por un estudio de impacto ambiental, presentado por el interesado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas, el cual, con su opinión lo remitirá a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para su evaluación, siempre y cuando su actividad sea compatible con los usos previstos en el Plan Maestro de la Unidad de Conservación de que se trate.

Artículo 58. Turismo. El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), el Instituto de Antropología e Historia y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se coordinarán estrechamente a través de sus respectivas direcciones, para compatibilizar y optimizar el Desarrollo de las áreas protegidas y la conservación del paisaje y los recursos naturales y culturales en el desarrollo de la actividad turística.

Todas aquellas áreas protegidas declaradas y por declarar, de cualquier categoría de manejo, y las entidades que las administran y las manejan conforman el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, SIGAP.

La ley de Áreas Protegidas, ha declarado, 140 zonas o áreas de protección especial, siendo específicamente las del Departamento de Retalhuleu, las siguientes:

Reserva Natural Dolores Hidalgo

Reserva Natural La Chorrera, Manchón Guamuchal

Parque Arqueológico Takalik Abaj

Según el registro que tiene la ley de Áreas Protegidas, son tres las zonas de protección especial en Retalhuleu, sin embargo hay muchas áreas que no han sido registradas". (6: 5-20)

1.11 Instituciones Ligadas al Turismo

Entre las principales instituciones ligadas al turismo se tienen:

1.11.1 Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT

"El INGUAT fue creado mediante Decreto 1701-67 del Congreso de la Republica, de fecha 6 de octubre de 1967. Decreto que ha sufrido varias reformas. A la fecha el INGUAT es una entidad estatal descentralizada, con personalidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con patrimonio propio creada para desarrollar funciones especificas, entre las cuales destacan:

- a) Fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, proporcionando las informaciones que se les soliciten en todo lo relativo a impuestos, tasas, incentivos y demás datos que pueden fundamentar los estudios previos de inversión;
- b) Hacer por cuenta propia, en periódicos, revistas, radio, televisión y otros medios que se considere igualmente adecuados y eficaces, del extranjero, frecuentes campañas de promoción turística, que divulguen nuestras bellezas naturales, riquezas arqueológicas, centros de deporte y recreación social, de descanso y esparcimiento con el objeto de atraer a Guatemala la corriente turística de otros países;
- c) Prestar toda su colaboración y usar su influencia para que las compañías de transporte internacional, agencias de viajes, cadenas de hoteles y empresas de cualquier índole, relacionadas con el turismo, por su cuenta hagan campañas de promoción a favor de Guatemala, en el extranjero;

- d) Proporcionar a los consulados de Guatemala, toda clase de propaganda e información para que puedan incrementar el turismo a nuestro país y resolver las consultas que se les dirijan;
- e) Imprimir libros, folletos y carteles sobre Guatemala, producir películas documentales, fotografías y todo el material necesario de cualquier naturaleza que sea, que pueda usarse en la promoción turística;
- f) Establecer contacto con universidades, centros de enseñanza media, cámaras de comercio e industria y otras entidades o instituciones del extranjero que se interesen en nuestro país, para promover viajes de negocios, estudio o recreación;
- g) Integrar con la colaboración de las embajadas y consulados de nuestro país y otras entidades que se considere conveniente, las asociaciones de Amigos de Guatemala, que colaboren con el INGUAT en la divulgación de nuestra propaganda turística;
- h) Organizar y llevar a cabo cursillos de orientación y enseñanza, dirigidos a los empleados de aduanas, migración y policía y otras entidades que tengan contacto con el turismo y el exterior, para enseñarles formas de trato social al turista;
- Fomentar la integración de conjuntos municipales y de otra índole de guatemaltecos que vistan los trajes típicos de las distintas regiones del país y actúen en bares, restaurantes y lugares públicos, ofreciéndoles el diseño del traje y la ayuda que sea compatible con los propósitos de incremento turístico y las posibilidades del INGUAT;

j) Ofrecer en lugares adecuados, representaciones de danza y bailes

folklóricos con la mayor periodicidad posible, para lo cual el INGUAT debe

preocuparse por integrar los conjuntos que sean necesarios;

k) Organizar, colaborar y participar en los eventos nacionales

internacionales relacionados con el turismo;

I) Celebrar acuerdos con entidades similares de México, Centroamérica y

otros países para el establecimiento de circuitos turísticos que incluyan a

Guatemala;

Ejercer todas las demás funciones que tiendan a crear e incrementar m)

atracción turística por nuestro país.

En cuanto a la protección y estímulo de la inversión de capital guatemalteco

o extranjero en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, el INGUAT,

señala algunas prerrogativas, las cuales están contempladas en el Capitulo VII de

su ley orgánica.

Recientemente, el INGUAT, realizó un estudio, en el que clasificó la

diversidad de atractivos con que cuenta el país, lo que ha generado que la oferta

turística se agrupe en seis áreas denominadas "sistemas", éstas son:

Sistema 1: Aventura en mundo Maya

Sistema 2: Un caribe diferente

Sistema 3: Guatemala por descubrir

Sistema 4: Moderna y Colonial

18

Sistema 5: Costa Pacifico

Sistema 6: Altiplano indígena vivo.

El sistema 5, denominado "Costa Pacífico", está integrado por varios departamentos del país, cuyas características geográficas los hacen atractivos y que, por alguna razón, no han sido explotados o desarrollados adecuadamente. Los departamentos que integran el sistema en mención son: Escuintla, Suchitepéquez y Retalhuleu. Siendo Retalhuleu fronterizo con México, tiene una particular ubicación geográfica lo cual lo ubica estratégicamente, para atraer a turistas de la parte sur de México". (11:5-20). El sistema 5, hace referencia a la zona del pacífico, la cual concentra atractivos en vías de promoción, tal es el caso que, los accesos y el transporte se encuentran preparados para la actividad turística. En particular Retalhuleu se ha desarrollado en la actividad turística a través de la inversión privada y del Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA).

En el sistema 5, el INGUAT no incluye variedad de destinos, en particular para Retalhuleu se mencionan algunos ya conocidos, tales como: El parque arqueológico Abaj Takalit, Las Playas de Champerico, Playa del Tulate, Los Centros Recreativos y Temáticos (IRTRA). Sin embargo, existen otros atractivos turísticos que no se han promocionado ni se les ha otorgado inversión, aun cuando se estará sugiriendo algunos de ellos.

1.11.2 Cámara de Turismo de Guatemala, CAMTUR

"Derivado de la transformación de la Asociación Guatemalteca de Turismo fundada en 1957, es creada la Cámara de Turismo de Guatemala en 1974, con el objetivo de constituirse como una alianza empresarial, agrupando a las personas individuales o jurídicas dedicadas al turismo o afines al mismo; e incentivar el

desarrollo y superación de sus gremiales y filiales, presentándoles servicios informativos, administrativos y promociónales, a través de:

Defender la libertad de empresas y los intereses gremiales y económicos de sus asociados, haciendo las gestiones que sean necesarias. Colaborar con las instituciones del Estado, cuando éstas se lo soliciten, en el fomento de turismo. Velar, en todo momento, por el cumplimiento de las leyes respectivas al turismo.

Cooperar en la planificación turística de Guatemala. Salvaguardar los intereses turísticos de Guatemala y de los asociados. Conformar las sedes, filiales y gremiales que considere necesarias para el logro de sus fines y el mejor desarrollo de sus actividades. Promover la protección y mejoramiento de las zonas arqueológicas y lugares de interés turístico del país, así como el arte, folklore y tradiciones.

Impulsar el estudio y el otorgamiento de becas tendientes a la especialización y profesionalización en la industria turística. Organizar conferencias, seminarios, pláticas, foros, congresos y cualquier actividad para orientar a la población, a las empresas y a las autoridades gubernamentales, sobre los beneficios del turismo para la economía nacional.

Para ello, se establece como sus órganos directivos y administrativos, los siguientes:

Asamblea General, Junta Directiva, Tribunal de Honor, Consejo Consultivo, Gerencia.

La Cámara está dirigida y administrada por la junta directiva cuyos miembros tardaran dos años en el ejercicio de sus cargos, renovándose por mitad de cada año, pudiendo ser reelectos para el mismo cargo por un período más.

Funciones Principales

Entre las funciones y objetivos de la CAMTUR están:

- a) Formar y capacitar recurso humano calificado para el sector turístico, brindando especial énfasis a la micro, pequeña y mediana empresa a través de la organización de seminarios, talleres, conferencias, rueda de negocios paneles, entre otros.
- Organizar e impulsar actividades promocionales que brinden la oportunidad a las empresas turísticas para proyectarse en los diversos mercados potenciales.
- c) Brindar información estadística bases de datos, acceso a biblioteca y fuentes de consulta para realizar investigaciones de mercado y otros estudios relacionados con el desarrollo turístico de Guatemala.
- d) Proporcionar una red de contactos nacionales e internacionales de empresas mayoristas, cadenas hoteleras, líneas aéreas, ONG's, instituciones de turismo a nivel mundial y expertos internacionales.
- e) Representar al sector privado turístico en diversos foros nacionales e internacionales.
- f) Editar el Boletín Informativo INFOTUR- con la información más relevante del sector y de la institución para mantener al tanto a los socios del acontecer nacional e internacional.

El soporte legal de la CAMTUR se encuentra en la Ley Orgánica del INGUAT, decreto 1701, por ser el organismo encargado de registrar lo relacionado con el Turismo". (4:6,7,8)

1.11.3 Asociación Guatemalteca de Agencias de Viajes

"La asociación Guatemalteca de Agencia de Viajes, es una entidad privada, no lucrativa, apolítica y no religiosa, con personería jurídica reconocida y sus Estatutos aprobados por acuerdo Gubernativo de fecha 27 de junio de 1958, constituida por un plazo indefinido, con el objetivo principal de asociar a los agentes o agencias de viajes de toda la República de Guatemala que directa o indirectamente se ocupen o responsabilicen profesionalmente de la promoción, distribución y venta de viajes al público en general, con el fin de promover el turismo.

Entre las principales finalidades están las siguientes:

- 1. Fomentar la integración y agrupación de los agentes de viajes que se ocupen profesionalmente de la venta de viajes al público;
- 2. Proteger y fomentar los intereses mutuos de los asociados activos;
- Establecer normas de ética comercial entre sí y en las relaciones con entidades comerciales privadas, estatales, municipales, deportivas, sociales, etc.;
- 4. Estimular y fomentar dentro y fuera del país, el turismo nacional e internacional en todos sus aspectos;
- 5. Combatir y evitar la competencia ilegítima y ruinosa entre sí;

- 6. Actuar de vocero ante las instituciones públicas, municipales, descentralizadas, deportivas y sociales;
- 7. Fomentar las relaciones con asociaciones similares, con el Gobierno, entidades descentralizadas, privadas e industrias turísticas y asociaciones de otros países" (7:1,2).

Las Agencias de viajes son " aquellas personas individuales o jurídicas nacionales o extranjeras, que se dedican profesionalmente al ejercicio de actividades mercantiles, dirigidas a servir de intermediarios entre las personas que lo soliciten o prestatarios de los servicios utilizados por las mismas, poniendo los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen utilizarlos" (7:4).

En las regulaciones para las agencias de viajes, se procede a su clasificación los términos siguientes:

a) Agencias Operadoras de Turismo Interno Receptivo

"Son todas aquellas que organizan y promocionan giras, circuitos y excursiones, pudiendo ser estas, aéreas, marítimas y terrestres, a realizarse en el extranjero" (7:5). Se puede entender también como la agencia que está donde llega el turismo en masas.

b) Agencias de Turismo Emisor

"Se encargan como intermediarias, de organizar, promocionar y vender giras, transportación, circuitos y excursiones aéreas, marítimas y terrestres, a realizarse en áreas geográficas distintas del lugar donde se encuentran la propia

agencia." (5: 50). Se puede decir que es donde está la gente que tiene intención de viaje.

c) Agencias Mayoristas

"Son las empresas intermediarias con una o varias representaciones de empresas turísticas extranjeras que realizan sus ventas únicamente por intermedio de las agencias emisoras o receptivas" (5:55).

d) Agencias Minoristas

"Comercializan el producto de las agencias mayoristas vendiendo directamente al usuario turístico o proyectan, elaboran, organizan o venden toda clase de servicios y viajes combinados al turista, no pudiendo ofrecer ni comercializar sus productos a través de otros servicios". (5:68)

Las actividades primordiales de las agencias de viajes, se basan fundamentalmente en las definiciones establecidas para cada una de las clases, de acuerdo a la clasificación dada con anterioridad.

En términos generales, tanto la CAMTUR como la Asociación Guatemalteca de Agencia de Viajes, hacen su aporte al turismo (ofreciendo los destinos tradicionales del país), a través de campañas publicitarias para estimular el turismo local y el turismo receptivo.

1.12 Principales Ventajas Comparativas que posee Guatemala Para el Desarrollo Turístico

Las ventajas que posee Guatemala ante otros países, para motivar el desarrollo turístico, son varias, entre ellas se tienen: clima, distancias cortas, diversidad de naturaleza y orden geográfico. Se describirá de una forma breve cada una de ellas.

1.12.1 El Clima

Guatemala es un país que tiene ventajas comparativas entre las que se encuentra el clima, quizás por eso se le llama "País de la Eterna Primavera" ya que el clima es variado como la superficie de su suelo, Guatemala tiene el beneficio de no tener temperaturas extremas.

Existen dos estaciones definidas: el verano o estación seca, que comprende de noviembre al mes de abril y el invierno o estación lluviosa, que comprende los meses de mayo a octubre.

En Guatemala existen tres tipos de clima los cuales se dividen en:

- 1) Clima Cálido, es aquel que se encuentra en los lugares con elevación de 0 a 1000 metros sobre el nivel del mar. A estas regiones se les llama "tierra caliente" o "costa" porque están generalmente hacia las costas, por ejemplo el departamento de Retalhuleu.
- 2) También esta el Clima Templado este es aquel que se propicia en los lugares que oscilan entre 1000 a 2000 metros de altitud sobre el nivel del mar, por ejemplo el departamento de Guatemala, a esta temperatura se le considera agradable.

3) Por último el Clima Frió que se da en lugares que se encuentran de 2000 a 3500 metros sobre el nivel del mar. La temperatura más fría puede llegar a provocar caídas de hielo en mínima escala o "heladas" como se conoce en el altiplano Guatemalteco, esto ocurre algunas veces pero por muy poco tiempo. Entre estos lugares encontramos los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango.

En el departamento de Retalhuleu, como se mencionó anteriormente se propicia el Clima Cálido, ya que éste se ubica en la planicie costera del pacífico, lo cual es una ventaja que puede aprovecharse para desarrollar diferentes tipos de actividades turísticas, las cuales se pueden ligar a los recursos físicos tales como; hoteles y centros turísticos que ofrecen servicios de diversión o descanso familiar, además entre sus fortalezas se incluyen los ecosistemas que dicho departamento posee, entre los cuales se encuentran; ríos, lagunetas, playas, manglares etc.

Por sus recursos físicos y naturales se puede considerar que el departamento de Retalhuleu posee ventajas para impulsar el desarrollo turístico, aprovechando y promocionando a los sectores turísticos de interés.

1.12.2 Las Distancias Cortas

Guatemala también cuenta con una característica que le favorece a nivel turístico, y son las distancias cortas entre un atractivo y otro, esto da como resultado que se pueda maximizar las visitas en todo el país, conociendo todos los lugares y los diferentes tipos de turismo que se practique, ya que es fácil la conexión entre sí.

1.12.3 La Diversidad de la Naturaleza

La diversidad de naturaleza en Guatemala es una ventaja comparativa que tiene como país ya que cuenta con diferentes ecosistemas entre ellos el tropical y

subtropical, donde se observan distintas clases de aspectos naturales entre ellos: flora, fauna, ríos, volcanes etc. Para el departamento de Retalhuleu es importante poder ofrecer una diversidad de reservas naturales, ya que Retalhuleu cuenta con ecosistemas como los manglares y vegetación maravillosa donde se puede desarrollar el turismo.

1.12.4 La Ubicación Geográfica

Guatemala tiene una posición geográfica estratégica, ya que se puede considerar el puente entre América del Norte y América del Sur, además esta ubicada geográficamente entre el Océano Pacifico y Océano Atlántico lo que beneficia la afluencia turística por vía marítima (cruceros turísticos).

Por su ubicación Guatemala tiene la ventaja de ser la puerta de América del Norte a través de México, con quien sostendrá el Plan Puebla Panamá; que consiste en un convenio comercial integral el cual redundará en el intercambio de productos y servicios dentro de los países involucrados.

Retalhuleu puede beneficiarse directamente de su ubicación geográfica, por ser un departamento próximo a la frontera Mexicana lo cual debe aprovecharse, para promocionar los atractivos turísticos no explotados y de esta forma activar el flujo turístico de ese país, beneficiando económicamente al departamento de Retalhuleu.

1.13 Principales Factores que Impiden el Desarrollo Turístico Nacional

Las razones por las que el turismo no se desarrolla de una manera responsable y competitiva son varias, pero las más importantes son:

1) Inseguridad, 2) Políticas de Promoción y de Apoyo 3) Infraestructura Pública.

- 1. Inseguridad, a través de los medios de información ya sean estos televisivos, escritos y radiales se puede concluir que Guatemala tiene serios problemas de seguridad pública, sin embargo como solución a esta problemática se podrían crear algunas dependencias eficientes de la institución encargada de velar por la seguridad, todo esto con el fin de revertir alguna información que se maneja en los países emisores de turistas, ésta información se denomina "Travel Warning" que quiere decir que es un viaje con peligro, esto impuesto por algunos países afectados los cuales han experimentado algunos inconvenientes en el país.
- 2. Las políticas de Promoción y de Apoyo, son todas aquellas en las cuales se ofrece un destino turístico satisfactorio, a nivel nacional e internacional, donde se pueda describir e informar de los atractivos turísticos con los que cuenta el país, sin embargo a través del INGUAT, la imagen de oferta turística se ha quedado muy escasa en la promoción y la publicidad, comparada con la de los demás países.
- 3. Infraestructura, es otro aspecto importante que se tiene que tomar en cuenta, los Gobiernos Municipales, no se han interesado en relación al papel que tendrían que dinamizar en el tema turístico, ya que no se gestionan proyectos de infraestructura en las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO TURISTICO EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

En base al estudio realizado en el tema de puntos turísticos del Departamento de Retalhuleu se presentan a continuación los principales resultados obtenidos por medio de las encuestas realizadas a los diferentes sujetos de investigación, los cuales están conformados por las siguientes personas: Turistas que frecuentan el Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) en el municipio de San Martín Zapotitlán del Departamento de Retalhuleu; empresarios hoteleros del departamento; Autoridades Municipales del departamento y Alcaldes Auxiliares y personas involucradas, de las comunidades donde se encuentran atractivos turísticos no explotados del departamento.

Las herramientas que se utilizaron en la investigación, para conocer la opinión de los turistas que visitan el IRTRA de Retalhuleu fueron las siguientes: a) Cuestionario a los turistas mayores de 18 años de edad género femenino y masculino, b) La muestra (n) se obtuvo de investigar la población promedio mensual que visita el IRTRA la cual es de 5208 personas adultas c) Para conocer exactamente el número de encuestados se aplicó la siguiente fórmula estadística: n= Z 2*p*q*N / E 2(N-1)+Z 2*p*q, de la cual se obtuvo un resultado de 358 entrevistados, tomando en cuenta todas las variables de la fórmula en especial el margen de error que se confirió fue del 0.05.

En el caso de los Empresarios Hoteleros o de sus Administradores se procedió a realizar la misma operación aplicando la fórmula estadística antes expuesta con la diferencia de datos, por ejemplo: la muestra de la población de hoteles es de 76 (N) y la cantidad para seleccionar la muestra (n) es de 37 hoteles que se consultaron con un margen de error del 0.05.

La investigación abarcó a las autoridades municipales, las cuales fueron compuestas por los Alcaldes o en su efecto por los Secretarios Municipales,

además se tomó en cuenta al Gobernador Departamental. La entrevista fue de forma directa a través de cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas; no se necesitó aplicar fórmula para calcular la muestra ya que la población es de 10 personas en total, por lo que se entrevistó a todas las personas.

De la misma forma se procedió con los Alcaldes Auxiliares o Líderes de las comunidades donde existe potencial turístico.

Todos los datos que se obtuvieron fueron proporcionados por las instituciones u organizaciones ligadas al tema turismo, por ejemplo: Datos de hoteles en el Departamento de Retalhuleu se proporcionaron a través del INGUAT y Gremial de Hoteleros de Retalhuleu, los datos proporcionados de los turistas que visitan las instalaciones del IRTRA, los proporcionó el Departamento de Relaciones Públicas del IRTRA.

Para el análisis y la discusión de los datos obtenidos, se utiliza la presentación gráfica.

2.1 Análisis de Demanda Turística de otros lugares a visitar en el departamento de Retalhuleu

Dentro de una economía de libre mercado, interactúan principios que fortalecen el sistema económico, entre los cuales se encuentran: La oferta y la demanda.

El departamento de Retalhuleu, experimenta una tendencia relativamente nueva, derivada del empuje que generan los atractivos turísticos, del Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) del municipio de San Martín Zapotitlán. Las instalaciones de dicha institución han generado en forma ascendente el flujo de personas, las cuales antes no conocían o no se interesaban en el departamento.

Para conocer la opinión de los turistas que frecuenta el IRTRA de San Martín Zapotitlán, se les preguntó si ellos demandaban otras actividades o lugares turísticos, a lo cual contestarón de la siguiente manera; el 85% manifestó que le gustaría conocer otros lugares de interés turístico, sin embargo el 15% restante manifestó que no le interesaba conocer otros lugares.

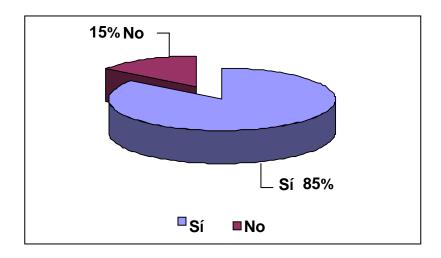
Como se puede observar en la grafica número 1, la mayoría de los turistas demanda otros lugares o actividades turísticas en el departamento de Retalhuleu, lo cual estimula a plantear estrategias para poder satisfacer la demanda de los visitantes.

GRÁFICA No. 1

DEMANDA TURÍSTICA DE OTROS LUGARES A VISITAR EN EL

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Cuándo usted está de visita en este lugar, le gustaría conocer otros lugares de interés turístico del departamento?



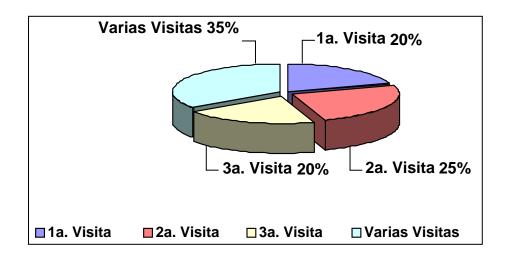
2.2 Análisis del Flujo Turístico al IRTRA de Retalhuleu

Se consultó a los visitantes, con qué frecuencia visitan el IRTRA, a lo que respondieron de la siguiente manera: El 20% manifestó que era la primera vez que visitaba el lugar, el 25% respondió que era la segunda vez que visitaban las instalaciones, un 20% consideró que era la tercera vez que hacían visitas, y por último el 35% refirió que han venido más de tres veces al lugar.

Con estos indicadores, se puede observar en la gráfica número 2, la reincidencia que tienen las personas en visitar las instalaciones del IRTRA lo cual tiene que señalarse que es sumamente importante, porque se puede beneficiar de este flujo turístico de las instalaciones antes mencionadas, esto con la finalidad de ofrecer otro tipo de alternativas turísticas, ya que se familiarizan con el departamento y aprovechar la oportunidad para fortalecer el turismo en el departamento.

GRÁFICA No. 2 FLUJO TURÍSTICO AL IRTRA DE RETALHULEU

¿Con qué frecuencia ha visitado usted el IRTRA de Retalhuleu?



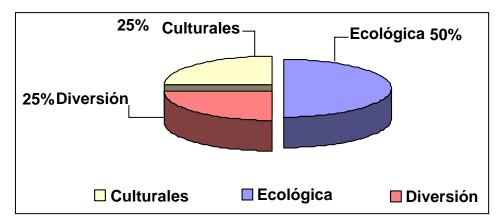
2.3 Análisis de Sugerencia Turística de los turistas que visitan el IRTRA del departamento de Retalhuleu

También es necesario conocer las sugerencias de los turistas con respecto a los temas que a ellos les interesan, por eso que se les consultó a los turistas que visitan el IRTRA de San Martín Zapotitlán, que tipo de actividades les gustaría desarrollar en el departamento a lo que ellos respondieron de la siguiente forma: El 50% opinó que desearía practicar actividades ecológicas o conocer lugares con relación a este tema, el 25% contestó que le gusta el turismo de diversión y por último el 25% restante declaró que le gustaría realizar actividades con respecto a la cultura o conocer lugares ligados a este tema.

Según los porcentajes antes expuestos en la investigación y expresados en la gráfica número 3, los visitantes desean desarrollar otro tipo o alternativas de actividades turísticas diferentes a las que ofrece el IRTRA, lo cual es importante, ya que se pueden proponer estrategias para poder desarrollar otras opciones, mismas que el departamento pueda brindar en un momento determinado.

GRÁFICA No. 3
SUGERENCIA TURÍSTICA DE LOS TURISTAS QUE VISITAN EL IRTRA DEL
DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Qué otras actividades turísticas le gustaría desarrollar en Retalhuleu?



2.4 Análisis de Conformación de Grupos Turísticos que visitan el IRTRA de Retalhuleu

Para conocer cómo están conformados los grupos de personas que visitan el IRTRA, se les consultó, con que personas se hacen acompañar cuando realizan su viaje, a lo que ellos respondieron así: El 45% contestó que cuando viajan se hacen acompañar de sus amigos, el 40% respondió que viajan con la familia y por último el 15% disfruta el viaje con compañeros de trabajo.

Al observar los porcentaje en la gráfica número 4, se puede analizar que a la mayoría de los turistas le gusta realizar su visita con amigos, esto indica que se puede ofrecer una propuesta para este segmento de mercado turístico, que en su mayoría es un público joven, así mismo otro porcentaje alto es el sector que se hace acompañar con la familia, a lo cual también tiene que prestársele importancia para la creación de estrategias, con las cuales se puedan realizar actividades enfocadas al ambiente familiar.

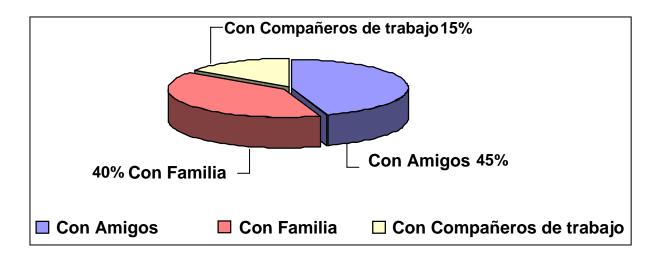
Por último, en un porcentaje bajo, figuran las personas que viajan con compañeros de trabajo, este indicador señala que se tiene que fortalecer este sector, ya que en su mayoría son sectores organizacionales o institucionales; públicos o privados a los cuales se les puede promocionar con paquetes turísticos de acuerdo a los requerimientos a los que puedan adaptarse en relación al trabajo o actividad que los mismos desempeñan.

GRÁFICA No. 4

CONFORMACIÓN DE GRUPOS TURÍSTICOS QUE VISITAN EL IRTRA DE

RETALHULEU

¿Cuándo realiza su visita a estas instalaciones lo hace con?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.5 Análisis de la preferencia de medios de comunicación para promocionar el departamento de Retalhuleu

En toda relación comercial es necesario dar a conocer el producto o servicio que se está comercializando, para ello hay distintas formas de promocionarlos; sin embargo en algunos sectores es imposible ya que estos conllevan costos que no son accesibles para dichos productos o servicios.

Para conocer la opinión de los turistas que visitan el IRTRA, con respecto a qué medio publicitario consideran que puede promocionar al departamento de Retalhuleu, contestaron de la siguiente manera: el 50% de los entrevistados opinó que se puede promocionar a través de los medios escritos (revistas, periódicos, guías, boletines etc.) otro 15% consideró que se puede realizar por medio del Internet (red), además el 10% respondió que sería excelente promocionar por

televisión y por último el 25% restante consideró que lo ideal sería por todos los medios posibles.

Como se puede observar en los porcentajes de la investigación los cuales se encuentran en la gráfica número 5, la mayor proporción se ubica en los medios de comunicación escritos, lo cual de cierta forma es factible, ya que es de menor costo, es directa la promoción y se puede personalizar en los puntos de interés.

Además se mencionó los medios de comunicación televisivos y de Internet estos con bajo porcentaje, en el caso de la primera mención; es difícil ya que los costos son elevados aunque el impacto es más fuerte. La segunda opción es más factible; ya que sus costos son bajos y es utilizado actualmente por muchas personas.

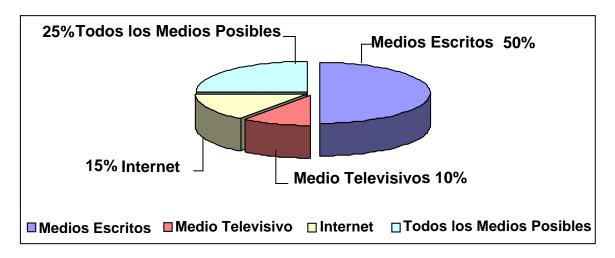
Por último se puede visualizar la opinión de un porcentaje aceptable que sería perfecto que se hiciera por todos los medios posibles; sin embargo, el departamento de Retalhuleu empieza a desarrollar el tema turismo, lo cual no está en posición económicamente adecuada, para realizar una promoción por todos los medios de comunicación posible.

GRÁFICA No. 5

PREFERENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PROMOCIONAR EL

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Por qué medio publicitario cree que es necesario dar a conocer los atractivos turísticos que posee el Departamento de Retalhuleu?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.6 Análisis de beneficio del IRTRA a hoteles del departamento de Retalhuleu

Las instalaciones del IRTRA, han impulsado un desarrollo importante en el tema turístico, el cual ha beneficiado de forma directa o indirecta a los empresarios del departamento de Retalhuleu, a través del flujo de turistas actual, además se han generado, puestos de trabajo e inversión.

El sector hotelero del departamento se ha beneficiado algunas veces en que las instalaciones del IRTRA, son insuficientes para albergar a los turistas que los visitan, desde este punto de vista el sector hotelero se beneficia con el "rebalse" que éste ocasiona.

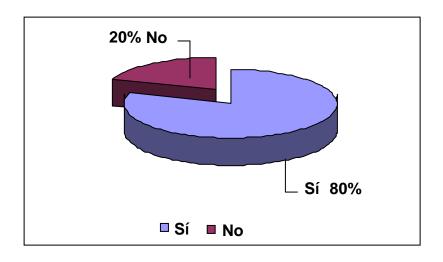
Con el ánimo de conocer lo que el sector hotelero del departamento de Retalhuleu visualiza sobre el tema turismo, se les preguntó si en el sector hotelero se beneficiaban con el flujo de turistas del IRTRA, a lo que ellos respondieron de la siguiente manera: el 80% de los entrevistados declaró que sí se benefician, por las instalaciones del IRTRA, el 20% manifestó que ellos no se benefician con el flujo turístico de dichas instalaciones. Sin embargo, la mayoría de las empresas hoteleras como se puede visualizar en la gráfica número 6, son beneficiadas por el funcionamiento de las instalaciones del IRTRA de Retalhuleu, lo cual es interesante, ya que se convierten en vulnerables y dependientes de estas instalaciones.

GRÁFICA No. 6

LA AFLUENCIA DE TURISTAS AL IRTRA, BENEFICIA A HOTELES DEL

DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Considera usted que la afluencia de turistas al IRTRA del municipio de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu beneficie a otras empresas hoteleras en el Departamento de Retalhuleu?



2.7 Análisis de Participación Institucional del Turismo al Departamento De Retalhuleu

El encargado del tema turismo, es el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) quien es el ente regulador y facilitador que representa al gobierno con el objetivo de generar y desarrollar los aspectos concernientes a la corriente turística a nivel nacional.

El INGUAT está representado en la mayor parte de lugares donde se desarrolla actividad turística, en el caso del Departamento de Retalhuleu, existe una escasa representación de la institución en mención.

Para conocer en alguna medida, en la investigación se percibió la postura que el INGUAT proyecta en el departamento, por lo que se les preguntó a los empresarios hoteleros, si ellos obtienen algún beneficio directo de la institución, los cuales respondieron de la siguiente manera: El 90% de los entrevistados declaró que no recibe ningún beneficio del INGUAT, otro 10% indicó que si percibe beneficios por parte de dicha institución.

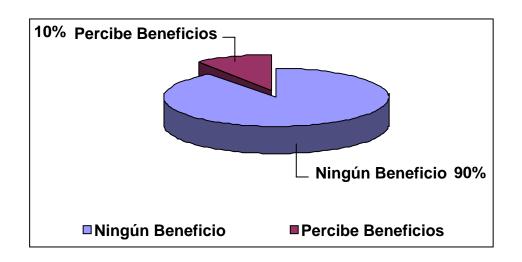
Al observar los porcentajes en la gráfica número 7, se analiza que es una situación desfavorable para el departamento, ya que no hay ningún interés e impulso de parte de la institución la cual debería aportar estrategias, a favor de la mayoría de hoteles, con el fin de desarrollar el turismo en el departamento.

GRÁFICA No. 7

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL DEL TURISMO AL DEPARTAMENTO DE

RETALHULEU

¿Qué beneficios directos ha recibido del INGUAT?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.8 Análisis de Desventaja Hotelera en relación al Turismo

Un factor importante que se debe conocer es cómo se están desenvolviendo las empresas hoteleras en el departamento de Retalhuleu, en relación al trabajo de promoción que se esté desarrollando en la actualidad, para poder maximizar la captación de turistas.

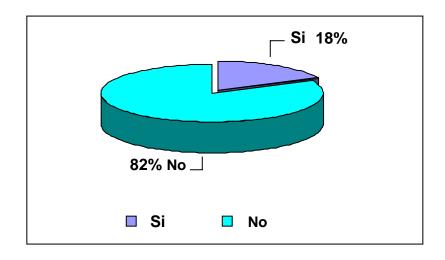
Para conocer si las empresas hoteleras están trabajando con alguna operadora de turismo para promocionar el departamento, se les preguntó a los empresarios y la respuesta fue la siguiente: El 82% de las empresas no tienen la oportunidad de trabajar con ninguna operadora de turismo (fluido de grupos turísticos a los hoteles), no así un 18% escasamente trabaja con operadoras de turismo, las cuales se benefician con la recepción de turistas que se instalan en los hoteles con los que tienen relación empresarial.

Como se puede observar en la gráfica número 8, es mayor la cantidad de empresas hoteleras que no tienen esta oportunidad; por lo que el INGUAT y CAMTUR (Cámara de Turismo), deberían brindar el apoyo y crear alianzas con las empresas que no son favorecidas con esta ventaja.

GRÁFICA No. 8

DESVENTAJA HOTELERA EN RELACION AL TURISMO

¿Alguna operadora de turismo ha trabajado paquetes con su hotel?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.9 Análisis de Estrategia Hotelera para promocionar los lugares turísticos no explotados del departamento de Retalhuleu

Todos los sectores involucrados tienen que participar para que se desarrolle el tema turismo. Dentro de estos sectores se encuentran los siguientes: INGUAT, Sector Hotelero, Autoridades Municipales y Representantes de las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos.

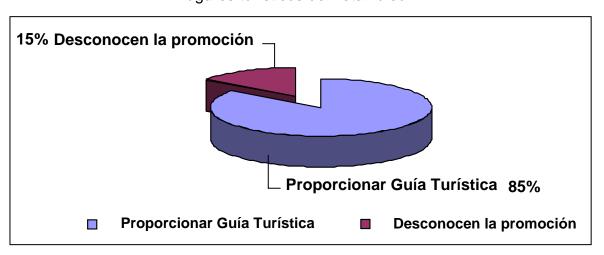
Se ha tomado en cuenta la participación de Sector Hotelero para conocer la opinión con respecto a cómo podrían ayudar a dar a conocer los atractivos turísticos no promocionados, a lo cual el 85% declaró que se podría proporcionar

una guía turística que contenga la información de dichos atractivos turísticos, el 15% restante no sabe como promocionarlos. Como se puede observar en la gráfica número 9, el mayor número de entrevistados está de acuerdo en proveer de información a los turistas; a través de una guía turística donde se incluyan los atractivos turísticos no explotados.

Sólo un porcentaje bajo no tiene noción de cómo promocionar el departamento, por lo que sería factible emprender acciones encaminadas a la participación y capacitación del recurso humano para poder incluir este porcentaje en la promoción de una guía turística de los lugares no explotados turisticamente.

GRÁFICA No. 9
ESTRATEGIA HOTELERA PARA PROMOCIONAR LUGARES TURISTICOS NO
EXPLOTADOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Cómo cree usted que se podría proporcionar información a sus clientes, de los lugares turísticos de Retalhuleu?



2.10 Análisis Procedencia de Flujo Turístico al Departamento de Retalhuleu

Conocer la procedencia de los visitantes que frecuentan los hoteles en el departamento de Retalhuleu, es importante; ya que indica cuál es el perfil de los turistas en lo referente al servicio considerando que tienen diferentes culturas, y con el objetivo de satisfacer las demandas o las exigencias, se debe analizar estrategias con el fin de ser competitivos en el tema, es por eso que se preguntó a los empresarios de la hotelería, de dónde provenían los clientes que los visitan, en base a los registros internos que manejan como empresa, las respuestas se presentan en la gráfica número 10, la cual representa que el 73% es turismo nacional, (de distintas partes de Guatemala), el 27% restante proviene de la región Centro Americana.

Al observar los porcentajes se puede establecer que la mayor demanda la concentra el turismo nacional, lo cual para el departamento de Retalhuleu, se presenta positivas las cifras, ya que antes no se contemplaba como una opción turística.

En el 27% está el turismo regional (Centro Americano) lo cual es oportuno; ya que se puede desarrollar a un porcentaje mayor presentando estrategias precisas con el objetivo de atraer más turistas Centro americanos.

GRÁFICA No. 10
PROCEDENCIA FLUJO TURÍSTICO AL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU



¿De dónde provienen geográficamente sus clientes?

Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.11 Análisis de Compromiso del Gobierno Municipal Para desarrollar el Turismo en el Departamento de Retalhuleu

Para que se gestione un desarrollo turístico en el Departamento de Retalhuleu, es necesario que interactúen factores importantes como; el recurso humano, inversiones y participación de las instituciones ligadas al tema turismo pero también se necesita la participación del gobierno municipal, aunque ésta no sea prioridad de los Alcaldes Municipales.

En la investigación se incluyó a todos los Alcaldes Municipales del Departamento de Retalhuleu; se les pregunto si su gestión administrativa tiene responsabilidad con dicho tema, a lo que respondieron, de la siguiente forma: Del 100% de las autoridades municipales entrevistadas el 82% declaró no tener ninguna responsabilidad, el 18% manifestó que apoyaba al turismo.

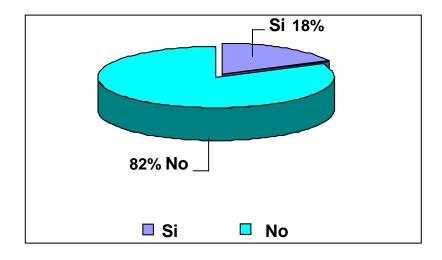
Como se puede observar en la gráfica número 11, la mayoría de las autoridades municipales consideran que no tienen ninguna responsabilidad, aún sabiendo que este tema genera desarrollo socioeconómico en las comunidades de los municipios donde se encuentran los atractivos turísticos.

GRÁFICA No. 11

COMPROMISO DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA DESARROLLAR EL

TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Su administración tiene alguna responsabilidad directa con el tema turismo?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.12 Análisis de Oferta Turística del Departamento de Retalhuleu

Para conocer los tipos de atractivos turísticos con los que cuentan las comunidades, las cuales de alguna manera se puedan utilizar de diferentes formas para desarrollar actividades turísticas, se consideró la opinión a través de un cuestionario dirigido a las autoridades municipales de cada municipio y la del

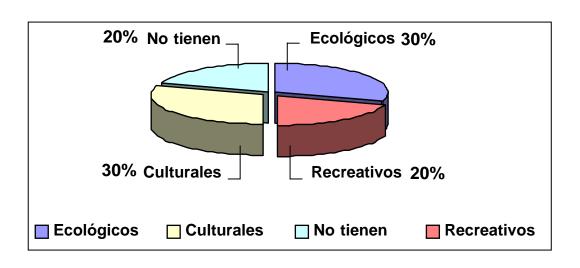
Gobernador Departamental, por lo que se les hizo el siguiente cuestionamiento: Qué tipos de atractivos turísticos tiene su jurisdicción administrativa.

Los entrevistados opinaron en los siguientes porcentajes: el 30% comentó que sus comunidades tienen atractivos ecológicos, el 20% manifestó que tiene atractivos turísticos recreativos, el 30% expresó que cuenta con aspectos culturales que se pueden desarrollar con carácter turístico y el 20% restante respondió que no tiene ningún atractivo turístico que ofrecer.

Como se puede observar en la gráfica número 12, las autoridades manifiestan y aseguran conocer que como mínimo hay tres tipos de atractivos que ofrece el Departamento de Retalhuleu.

GRÁFICA No. 12
OFERTA TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

¿Qué tipos de atractivos turísticos tiene su jurisdicción administrativa?



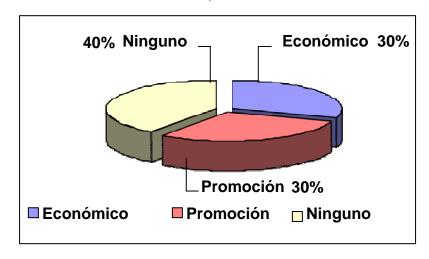
2.13 Análisis de Apoyo del Gobierno Municipal

Con el objetivo de conocer en qué medida las autoridades municipales han aportado ayuda al tema del turismo en la jurisdicción donde administran, también se les consultó si ellos han contribuido al desarrollo turístico, a lo que respondieron de la siguiente forma el 30% declaró que sí ha apoyado con recursos económicos, otro 30% aseguró que la ayuda la ha canalizado a través de recursos promocionales y por último el 40% restante contestó no apoyar en nada.

Al observar los porcentajes en la gráfica número 13 se puede concluir que no se ha realizado un trabajo completo, sólo se ha trabajado en ciertas formas, lo que sería positivo es que se puedan integrar más recursos tales como; infraestructura, capacitación del recurso humano etc. Todo esto con la expectativa de lograr un desarrollo turístico. El porcentaje más alto es el de las autoridades que no apoyan en nada, lo cual es bastante perjudicial para el desarrollo de las comunidades donde se pueden explotar dichos recursos, ya que no se están aprovechando las posibles oportunidades para los habitantes de dichas comunidades de lograr un desarrollo económico sostenible.

GRÁFICA No. 13
APOYO GOBIERNO MUNICIPAL

¿Qué tipo de apoyo ha aportado su administración al desarrollo turístico en su jurisdicción?



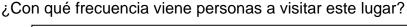
Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

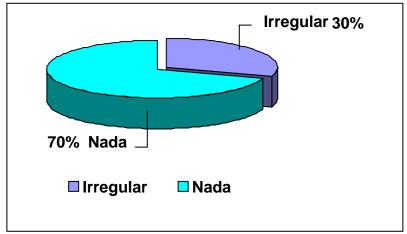
2.14 Análisis de Frecuencia de Visitas a Lugares Turísticos sin Promocionar

En la investigación como factor importante, se consultó a los alcaldes auxiliares y líderes de las comunidades donde existen atractivos turísticos sin explotar, con el fin de conocer cómo se percibe el tema del turismo en sus comunidades, es decir qué opinan respecto al tema. Considerando el flujo de personas que visitan sus comunidades, se les hizo la pregunta a través de cuestionario sobre la frecuencia de visitas que tienen como atractivo turístico. La respuesta fue esta, del 100% de los entrevistados el 30% opinó que son irregulares las visitas al lugar, el 70% que es la mayoría declaró que no perciben turistas.

Como se puede observar en la gráfica número 14, el porcentaje más alto lo tiene las visitas irregulares, lo cual ofrece un panorama bastante desalentador, ya que casi no hay visitantes en los lugares, aún más difícil la situación en el porcentaje menor ya que no hay ningún tipo de visitas a dichos lugares.

GRÁFICA No. 14
FRECUENCIA DE VISITAS A LUGARES TURÍSTICOS SIN PROMOCIONAR





Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.15 Análisis de Carencia de Recursos para el Desarrollo Turístico

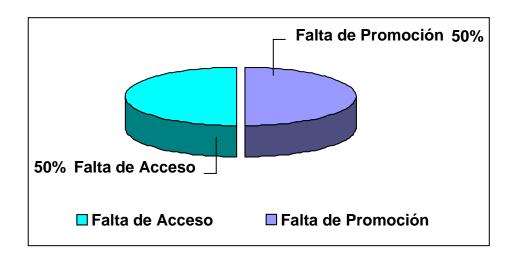
Como se observa, en los datos de la gráfica número 14, se puede determinar que el flujo de visitantes a los atractivos turísticos sin explotar es realmente bajo, sin embargo, se conoció la razón más probable acerca de este fenómeno.

Se les cuestionó a líderes o en su efecto a los alcaldes auxiliares de las comunidades, en relación a; cuál era la razón que ellos consideraban porque no visitaban los atractivos turísticos, a lo que respondieron; del 100% de los entrevistados, el 50% consideró que no los visitaban por falta de acceso (mantenimiento de caminos), y por último el 50% restante opinó, que la falta de

conocimiento de los lugares (promoción) lo cual no favorece a que las personas visiten el lugar. Observar la gráfica número 15.

GRÁFICA No. 15
CARENCIA DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

¿Por qué razón cree que no visitan el lugar?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.16 Análisis del Beneficio en Comunidades donde existen atractivos turísticos sin explotar

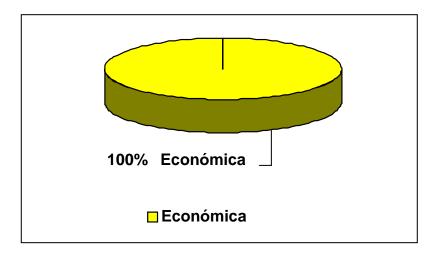
Para conocer la opinión que tienen los Líderes o Alcaldes Auxiliares de los lugares que tienen atractivos turísticos sin explotar se les preguntó; si ellos como grupo comunitario se beneficiarían al impulsar el turismo en sus comunidades, a lo que respondieron: El 100% opinó que se beneficiarían económicamente.

Como se puede observar en la gráfica número 16, la totalidad de los entrevistados consideran importante el impulso del turismo en sus comunidades,

ya que ayudaría a las personas del lugar a obtener otros ingresos distintos a los que perciben en las actividades que actualmente desempeñan.

GRÁFICA No. 16
BENEFICIO EN COMUNIDADES DONDE EXISTEN ATRACTIVOS TURÍSTICOS
SIN EXPLOTAR

¿En qué forma consideraría que le beneficiaría a su comunidad que vinieran visitantes a este lugar?



Fuente: Datos obtenidos en investigación de campo. Febrero 2007.

2.17 Análisis del Fortalecimiento para las Comunidades

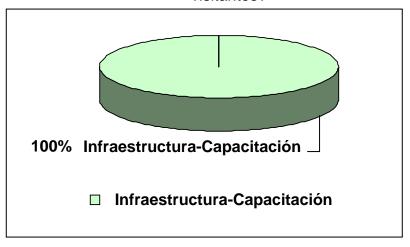
Por último se les consultó a través de un cuestionario a los Alcaldes Auxiliares y líderes comunales, en relación a la oportunidad de gestionar o solicitar apoyo, qué solicitarían para poder fortalecer el tema en sus comunidades. La respuesta fue la siguiente: El 100% manifestó que les gustaría que los apoyen con infraestructura (servicios de agua potable, drenajes, energía eléctrica, desarrollo y mantenimiento de carreteras) y capacitación del recurso humano para desarrollar el tema, específicamente en; 1) capacitación en gastronomía. 2) servicio al cliente a)conducción de grupos de personas, b) manejo del tema de la comunidad,

c) administración de los recursos de la comunidad, manejo de aspectos administrativos.

Como se puede observar en la gráfica número 17, las personas solicitan factores necesarios para poder participar en el turismo, ya que estos les ayudarían a competir en el mercado turístico.

GRÁFICA No. 17
FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES

¿De qué forma le gustaría que los apoyaran en esta comunidad para recibir visitantes?



2.18 Resumen del diagnóstico turístico del Departamento de Retalhuleu.

El diagnóstico turístico que se realizó en el Departamento de Retalhuleu, donde los sujetos de investigación fueron; Turistas que visitan el IRTRA del municipio de San Martín Tzapotitlán de Retalhuleu, empresarios hoteleros del Departamento de Retalhuleu, Autoridades Municipales, líderes o alcaldes auxiliares de las comunidades donde existen atractivos turísticos sin explotar.

Conociendo los sujetos de investigación se procedió a evaluar a cada grupo de ellos, con el objetivo de conocer las opiniones y percepciones de cómo se desarrolla el tema turismo en el Departamento de Retalhuleu.

En primer lugar se evaluó a los Turistas que visitan el IRTRA, la razón por la cual se escogió este grupo de personas, es por la representatividad en relación a otros grupos que visitan el departamento, de la misma forma se eligió el IRTRA, ya que este lugar es el más visitado del departamento, y que en determinado momento se puede aprovechar para captar a estos turistas y promocionar otros lugares turísticos del departamento que no han sido promocionados.

En relación a los Turistas del IRTRA se obtuvo información importante para el desarrollo del turismo en el Departamento por ejemplo se conoció que los turistas en un 85% demandan otros productos o servicios turísticos en el Departamento de Retalhuleu, lo cual es alentador, ya que el departamento cuenta con otros atractivos turísticos además del IRTRA, tambien se conoció que los mismos turistas demandan productos o servicios de carácter ecológico, un 50% manifestó esto, también expresaron que les gustaría que se ofrecieran aspectos culturales y de diversión los cuales se dividieron, en un 25% cada uno de ellos.

Dentro de los aspectos importantes se encuentra la frecuencia de viaje de los turístas al IRTRA, es importante dado que del 100% de los entrevistados el

20% ha realizado por lo menos una visita al lugar, el resto del porcentaje que es un 80% distribuido en segunda, tercera e inclusive más visitas, es similar en relación a la distribución porcentual de la primera visita, con la diferencia que los visitantes reinciden en dos a cuatro veces en frecuentar el IRTRA, esta información es significativa e importante porque el turista se identifica con las instalaciones, no así con los demás atractivos turísticos por no existir promoción de ellos; sin embargo esta incidencia de visitas de los turistas se tiene que aprovechar para promocionar los atractivos turísticos que no se conocen o no se han promocionado a nivel turístico.

Es importante conocer con quienes se hacen acompañar los turistas cuando visitan el IRTRA, con el objetivo de conocer cuáles son los servicios o productos que se tienen que ofrecer en tal situación y de esa forma aprovechar la información para formular estrategias que puedan ser pertinentes en los casos.

Por ejemplo un 45% de los entrevistados opinó que viaja con amigos, otro 40% viaja con familia y por último un 15% se hace acompañar con compañeros de trabajo. Estos datos son importantes para segmentar los mercados turísticos y formular estrategias para poder ofrecer actividades de acuerdo al segmento que se atenderá.

En resumen se puede observar a través de la información obtenida en la investigación, se afirma que existe demanda turística en el Departamento de Retalhuleu. Así como los posibles servicios o productos que demandan los turistas en el lugar, además existe el potencial para cubrir la demanda de los distintos segmentos turísticos, y por último los medios publicitarios que recomendaron los entrevistados, los cuales podrían servir para iniciar una campaña publicitaria donde se promocionen los lugares turísticos no promocionados del Departamento de Retalhuleu.

Factor elemental en el tema turístico son los servicios que prestan las empresas hoteleras, tal factor se tomó en cuenta por la opinión proporcionada por los empresarios hoteleros del Departamento de Retalhuleu, donde se señala que dicho departamento tiene capacidad para desarrollar el tema, actualmente se dispone como dato exacto por el INGUAT, la cantidad de 79 hoteles registrados.

Se conocieron datos importantes de la hotelería del Departamento tal como; que el 80% de hoteles aseguró beneficiarse con los turistas que visitan el IRTRA, lo que es de suma importancia, se muestra en un porcentaje alto la dependencia del IRTRA, lo que se tiene que tomar en cuenta y poder plantear estrategias en las cuales fluyan turistas por otros medios, otro dato importante es que en un 82% estos empresarios aseguraron no tener apoyo del INGUAT para desarrollarse con potenciales estables.

Por último se investigó que los empresarios hoteleros en un 85% están en la mejor disposición de fomentar otros lugares turísticos no promocionados, a través del impulso de una guía turística, y que se puede proporcionar a sus clientes quienes en un 73% son nacionales lo que constituye un porcentaje alto, sin olvidar el 27% restante que es turismo regional (Centro Americano), donde en el primer porcentaje como en el segundo se pueden ofrecer atractivos turísticos distintos a los que ofrece el IRTRA.

En resumen se puede indicar que los empresarios de la hotelería del departamento en su mayoría se benefician con los turistas que atrae el IRTRA, así mismo se indica que el INGUAT no apoya a los hoteles con estrategias o planes donde se desarrolle de una forma agresiva el tema del turismo del departamento. Otro aspecto importante, aunque en un porcentaje bajo es la visita de turistas internacionales, mismos que puede ir aumentando a través de estrategias precisas. El hecho de que sea un porcentaje bajo no quiere decir que sea negativo pues antes no se conocía el departamento como destino turístico, esto se puede

confirmar con la cantidad elevada de hoteles existentes en la actualidad y que son visitados por los turistas nacionales.

Los gobiernos municipales son parte importante del diagnóstico del turismo en el Departamento de Retalhuleu ya que son las autoridades máximas, las cuales pueden apoyar al turismo en distintas formas, sobre todo en la infraestructura básica (creación de carreteras, introducción de agua potable, gestión de alumbrado público e instalación de drenajes alcantarillados) que se puedan ofrecer a las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos sin promocionar; por ejemplo se preguntó a las Autoridades Municipales si sus comunidades tienen atractivos turísticos; a lo cual respondieron que tienen reservas naturales, las cuales deben aprovecharse desde el punto de vista ecológico-turisticos, así mismo, poseen herencias culturales que se pueden utilizar con fines turísticos, exponiendo la cultura de cada comunidad. También cuenta con atractivos turísticos de diversión que se pueden utilizar para realizar actividades relacionadas en los lugares destinados a este tema.

Estos recursos se deberían explotar como tema turístico, ya que cada comunidad tiene algo que ofrecer, y de esta forma las autoridades comprometerse con el tema, considerando que esto les beneficia económicamente a sus comunidades.

Por último se analizaron las respuestas de las personas donde existe potencial turístico sin promoción, donde se manifestó situaciones importantes para desarrollar el tema turismo, por ejemplo: ellos consideran que no visitan las comunidades porque no existe infraestructura refiriéndose a los servicios básicos, como tambien la falta de promoción de los lugares, estos factores son importantes porque ayudaría a impulsar el turismo de cada comunidad, por lo que se debería considerar tal situación, otro factor importante que manifestaron los vecinos de los lugares antes mencionado es no tener capacitación en el tema para desarrollar turismo en sus comunidades.

Sin los factores antes descritos es difícil lograr un desarrollo del turismo en las comunidades donde existen potencial turístico sin promocionar; sin embargo se tendría que buscar la forma que cada comunidad logre explotar los recursos que posee. Y de esa forma favorecer a la comunidad económicamente.

Finalmente se considera que el Departamento de Retalhuleu tiene oferta y demanda turística, sin embargo se tienen que tomar en cuenta las deficiencias estructurales que existen en las comunidades donde hay atractivos turísticos sin promocionar, lo que también se suma es la falta de los factores turísticos especializados tales como: capacitación del recurso humano, inversión de capital y la promoción gubernamental.

CAPITULO III

GUÍA PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

3.1 Objetivos de la guía

3.1.1 Objetivo General

Promocionar los lugares que cuentan con atractivos turísticos sin promoción aún.

3.1.2 Objetivos Específicos

- 3.1.2.1 Clasificar y ordenar los lugares según su tema turístico.
- 3.1.2.2 Describir las especificaciones del lugar.
- 3.1.2.3 Facilitar la ubicación de los atractivos turísticos a través de mapas de referencia y fotografías del lugar.
- 3.1.2.4 Servir de apoyo a los turistas nacionales y extranjeros.

3.2 Descripción General de la Guía

La guía de los puntos o atractivos turísticos en el Departamento de Retalhuleu, consta de cuatro divisiones: 1) Generalidades del departamento de Retalhuleu, 2) Atractivos Ecológicos, 3) Atractivos Culturales 4) Atractivos Recreativos. Cada uno de los atractivos consta de información básica como: conceptos, distancias, acceso y servicios que se encuentren disponibles en los lugares a considerar.

3.3 Contenido de la Guía

La guía contiene información acerca de los lugares turísticos a visitar según el interés del tema, esta información incluye: dónde se ubica, cómo se llega al

lugar, accesorios que se deben considerar para el viaje (vestuario, tiendas de campaña, tipo de vehículo) así mismo, se adjunta un mapa por cada lugar, fotografías del lugar y un listado de hoteles con restaurantes de diferentes categorías **recomendados** para los visitantes al Departamento de Retalhuleu.

3.4 Generalidades de Retalhuleu

"Retalhuleu, como etimológicamente se escribe y significa, señal de hoyos en la tierra, formado de la palabra "Retal", señal, "Huleu", hoyo en la tierra", derivado de idioma Quiché. (15:5).

"Retalhuleu está ubicado en el sur- occidente del país, compuesto por 9 municipios los cuales son: 1) Retalhuleu (cabecera departamental), 2) El Asintal, 3) San Sebastián, 4) Nuevo San Carlos 5) Santa Cruz Muluá, 6) San Felipe, 7) San Martín Tzapotitlán 8) San Andrés Villa Seca 9) Champerico. Con una población de 241,411 habitantes. Los idiomas que se hablan en su mayoría son: el Español, Quiché y Kaqchiquel. El Departamento de Retalhuleu colinda al norte con Quetzaltenango, al sur con el Océano Pacífico, al este con Suchitepéquez, al oeste con San Marcos y Quetzaltenango, además es próximo a la frontera con México.

El departamento tiene una extensión territorial de 1,856 kilómetros cuadrados, a Retalhuleu se le ha conocido, como un pueblo agrícola e industrial sin embargo a finales del siglo XX se ha transformado con fines al desarrollo turístico. La principal carretera que atraviesa el departamento de Retalhuleu es la internacional del pacífico CA-2." (15:6)

3.4.1 Cabecera Departamental

"El municipio de Retalhuleu, está ubicado en el sur-occidente del país y se encuentra a 185 Kms de la ciudad de Guatemala con una extensión territorial de

796 Kilómetros cuadrados, además tiene una altitud de 239 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura que oscila entre 24 y 32 grados centígrados con un clima cálido. La feria titular es del 5 al 12 de diciembre, celebrada en honor a la virgen del concepción". (21:1-2).

La cabecera departamental cuenta con variedad de hoteles, los cuales figuran dentro de la categoría de 3 y 4 estrellas, restaurantes, bancos, supermercados, centros comerciales etc.

3.4.2 Municipio de San Felipe

"San Felipe está ubicado a 14 kilómetros de la cabecera departamental y a 193 kilómetros de la ciudad capital, con carretera asfaltada en su totalidad, la extensión territorial es de 32 kilómetros cuadrados, con una altitud de 614 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura que oscila entre los 24 y 32 grados, centígrados con un clima templado. La división política administrativa se compone de: 1 villa, 1 aldea, y 4 caseríos. El municipio cuenta con los siguientes servicios públicos: luz eléctrica, Internet, telefonía, mercado, escuelas, puesto de salud y una clínica medica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), servicios de taxi, buses extraurbanos. Su actividad económica se desarrolla a través del comercio y la agricultura. La feria titular del lugar es del 9 al 13 de mayo, en honor a San Felipe Apóstol" (21:100-101).

3.4.3 Municipio del Asintal

"El Asintal, la etimología u origen de la palabra proviene de las voces mexicanas at-tzintlali o ladera de agua. De Atl quiere decir: agua y Tzintali quiere decir: ladera. Según el filólogo Mexicano don Marcos E. Becerra, El Asintal fue el nombre que sus primeros habitantes le dieron y se derivaba de una planta silvestre que se daba en la región, parecida a la que hoy se le conoce como caña de Cristo y en dialecto Man LADERA DE AGUA. Sus primeros habitantes según

sus propias obras de arte, confirman fueron Olmecas y los Mayas, convirtieron este municipio en una joya arqueológica.

El municipio tiene su división política administrativa de la siguiente forma: La cabecera municipal se considera como pueblo, 4 aldeas y 6 caseríos. Su principal actividad económica es: La agricultura y la crianza de animales domésticos. La fiesta titular se celebra del 17 al 20 de Marzo, en honor al Patriarca San José.

Dicho municipio tiene una distancia próxima de la cabecera departamental de 11 kilómetros y hacia la ciudad capital de 196 kilómetros, carretera asfaltada, en su totalidad, este tiene una extensión territorial de 112 kilómetros cuadrados, con una altitud de 398 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura que oscila entre 24 y 32 grados centígrados. Esta considerado como el municipio más importante a nivel turístico por contar con el parque maya más antiguo Pre-Hispánico" (21:88-89).

3.4.4 Municipio de San Martín Zapotitlán

"San Martín Zapotitlán fue fundado mucho antes de la llegada de los conquistadores españoles. Según consta en el Título de la Casa de Ixquin Nehaib, alrededor del siglo XVII ésta región se conocía con la voz Kiché: Xetulul que significa "bajo los Zapotes. También se sabe que los mexicanos que llegaron con Pedro de Alvarado, en 1524, lo denominaron Zapotitlán: zapotl que quiere decir zapotes y tlán abundantes.

El 27 de Agosto de 1836 se creó como municipio de Suchitepéquez, pero a partir del 16 de octubre de 1877, fue incorporado a Retalhuleu. La fiesta patronal se celebra del 9 al 11 de Diciembre, en conmemoración a San Martín de Tours. La división política administrativa se divide en: 1 pueblo (cabecera municipal) 1 aldea

y 6 caseríos. Sus habitantes se dedican al cultivo de cacao, arroz, maíz caña de azúcar y a la fabricación de carrocerías para camiones, entre otros.

El municipio tiene una distancia hacia la cabecera departamental de 12 kilómetros y a la ciudad capital de 182 kilómetros, las carreteras en su totalidad asfaltadas. Cuenta con una extensión territorial de 24 kilómetros cuadrados con una altitud de 527 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura que oscila entre 18 y 24 grados centígrados, con un clima cálido" (21:103-104).

3.4.5 Municipio de San Andrés Villa Seca

"San Andrés Villa Seca es uno de los municipios más grandes de este departamento, ya que tiene 256 kilómetros cuadrados de extensión. Su clima es cálido, por encontrarse a 455 metros sobre el nivel del mar, que convierte a esta región en la ideal para el cultivo de hortalizas, verduras y cereales como el café, arroz y maíz. Su fiesta titular se celebra el 27 de Noviembre al 1 de Diciembre, en honor a su patrono San Andrés Apóstol.

Durante el periodo k´iche este lugar era conocido como Xecul, pero luego de la conquista española al territorio se le denomino San Andrés. Cuando se promulgo la Constitución Política, el 11 de octubre de 1825, el municipio formó parte del Distrito Once de Suchitepéquez. En 1877 se dispuso su integración al departamento de Retalhuleu. Su división política administrativa se divide en: 1 pueblo, 5 aldeas y 5 caseríos. La cabecera con categoría de pueblo. Los visitantes pueden llegar a este municipio, localizado a 178 kilómetros al sur de la ciudad capital, por medio de una carretera asfaltada". (21:96-97). Este cuenta con centros recreativos y restaurantes.

3.4.6 Municipio de San Sebastián

"Este municipio tuvo su origen en el año de 1770, cuando se apostaron en esta región habitantes del altiplano occidental, de origen K'iche y kaqchikel. Los últimos estaban conformados por 328 familias indígenas y una de ladinos, atraídos por la fertilidad de su suelo. Al establecerse el departamento de Retalhuleu, el 16 de octubre de 1877, San Sebastián quedo como uno de sus municipios. La feria titular de este lugar se celebra el 20 de enero en honor al patrono San Sebastián.

Este municipio dista 4 kilómetros de la cabecera departamental y 186 de la capital, por la ruta al pacifico. Además cuenta con variedad de fincas cafetaleras, así como fábricas de piedrín, elaboración de panela y siembra de piña, maíz, fríjol, arroz, chile, tomate, pepitoria, sandia, yuca, melón etc. Entre los medios de transporte que los habitantes utilizan para su movilización está el servicio de bicitaxis, taxis y buses que recorren las áreas urbana y rural. Cuenta con hoteles de diversas categorías para que los visitantes puedan elegir. El municipio, su división política administrativa es: 1 pueblo, 1 aldea y 4 caseríos. Su extensión territorial es de 28 kilómetros cuadrados". (21:107-108).

3.4.7 Municipio de Santa Cruz Mulúa

"La palabra Muluá proviene del Kaqchiquel Mul-Ja, que entre otras acepciones tiene el significado de muchas agua o abundante agua. El municipio de Santa Cruz Mulua, tiene una distancia con la cabecera departamental de 8 kilómetros y con la ciudad capital de 178 kilómetros, tiene una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados, con una altitud de 398 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura que oscila entre 24 y 32 grados centígrados, un clima cálido. La división política de este municipio es así: 2 aldeas y 9 caseríos. La feria titular se celebra en Carnaval, por lo que es movible, su patrono el Niño de Atocha." (21: 113-114).

3.4.8 Municipio de Champerico

"A 41 kilómetros de la cabecera departamental se encuentra el municipio de Champerico, famoso por la belleza de sus playas y por tener una de las principales reservas ecológicas de Guatemala. Este caluroso lugar (4.94 metros sobre el nivel del mar) a 231 kilómetros al sur de la capital y fue creado por decreto gubernativo del 31 de marzo de 1852. Tiene una extensión de 416 kilómetros cuadrados.

Su fiesta titular se celebra durante la tercera semana de marzo en honor al Patriarca San José, donde se realizan actividades religiosas, sociales y deportivas. El territorio es atravesado por la montaña la Palanca, y cuenta con la reserva ecológica Manchón Guamuchal y sus conocidas playas, las cuales son abarrotadas durante la Semana Santa. También cuenta con 14 esteros, 5 lagunas y 11 lagunetas.

La mayoría de sus pobladores se dedica al cultivo de algodón, frutas, maíz y la producción de sal, pero destacan la pesca industrial y artesanal y la crianza de ganado vacuno, que se han convertido en la base de la economía de esta población. La división política administrativa se divide en: 1 pueblo, 2 aldeas, y 10 caseríos". (21:82-83). Ubicado frente al Océano pacifico, toda la carretera es asfaltada.

3.4.9 Municipio de Nuevo San Carlos

"Por acuerdo gubernativo del 29 de Diciembre de 1879 y con la firma del Presidente, General, Justo Rufino Barrios, se creo este municipio. Como sus pobladores carecían de tierra, se hizo la repartición de los terrenos baldíos de la Costa Cuca, en el paraje llamado "xolwitz", que significa "Entre montañas y volcanes".

Nuevo San Carlos está situado a 6 kilómetros de la cabecera departamental y a 196 kilómetros de la capital por la carretera al pacifico y tiene una extensión territorial de 64 kilómetros cuadrados, con una altitud de 360 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura que oscila entre 24 y 32 grados centígrados y un clima cálido, su feria titular es del 30 de diciembre al 2 de enero, en honor a la virgen de Concepción. Sus habitantes se dedican al cultivo de café, piña, citronela, maíz y fríjol. La división política administrativa es la siguiente: 1 pueblo, 8 aldeas y 2 caseríos". (21:93).

3.4.10 Breve Historia de Retalhuleu

Retalhuleu también es descrito por sus habitantes como "La Capital del Mundo". Retalhuleu parece provenir de las voces quichés retal que significa Señal, hul que significa hoyo y uleu que significa tierra, lo que quiere decir hoyo en la tierra, con los elementos del idioma quiché, podemos decir que esto se traduce en Señal de la Tierra.

Antes de la colonia esta región fue ocupada por varios grupos. Se supone que unos doscientos años después de Cristo, existió en el sitio llamado Acapán, cerca del pacífico un puerto marítimo con magníficas condiciones naturales, del cual partían embarcaciones rudimentarias con valiosos cargamentos de sal, productos agrícolas y tejidos provenientes del altiplano.

A 18 kilómetros de la cabecera, sobre la ruta a Champerico, hay restos de una ciudad antigua, con plazas y juegos de pelota. El nombre final del departamento, se derivó del área conocida como Santa Catarina Retalhuleu que pertenecía durante el período hispánico, a la provincia de Zapotitlán

A mediados del siglo XVI por problemas de fondos para pagos, el rey suprimió la alcaldía y como resultado de esto, en 1,547 la jurisdicción de Guatemala se extendió hasta la provincia de Zapotitlán.

Retalhuleu perteneció un tiempo al corregimiento de Suchitepéquez. En 1,581 el alcalde mayor pidió a la corona que fueran devueltos a Zapotitlán los pueblos que le quitaron para formar otros corregimientos suprimiéndose Atitlán, Tecpanatilán y Quetzaltenango, quedando todos en jurisdicción de Zapotitlán.

En el período hispánico el departamento fue dividido en dos zonas: la primera con predominio de la población indígena, observándose el cultivo de maíz y la segunda como zona del Pacífico la cual, desde los primeros tiempos de la dominación española, fue modificada por las plantaciones de carácter extranjero como la caña de azúcar, el añil y en tiempos más modernos la cochinilla y plantaciones de café.

El Ayuntamiento sin consultar con el pueblo, decretó anexarse a México en 1821. Esto creó una serie de incidentes que al final hicieron que el departamento regresara a la provincia de Guatemala. Más tarde, arrastrado por corrientes sociales y políticas, se separó nuevamente para formar el Estado de los Altos como parte del Departamento de Sololá.

El desarrollo de su economía se incrementó desde que fue habilitado oficialmente el Puerto de Champerico el 10 de junio de 1,871. Este departamento fue creado el 16 de octubre de 1,877, cuando se separó de Suchitepéquez.

3.5 Clasificación de los destinos turísticos en el Departamento de Retalhuleu

3.5.1 Turismo Ecológico

"Es el turismo orientado a la naturaleza, el cual consiste básicamente en una actividad turística que se enfoca en áreas naturales relativamente salvajes, donde el objetivo específico es admirar, estudiar y disfrutar de su paisaje, flora y fauna" (5:16). Retalhuleu, ofrece una diversidad de fauna y áreas protegidas las cuales le beneficiarían para el desarrollo adecuado de este tema.

3.5.1.1 Laguna del Meza

Escondido entre la paz que reina en la aldea Mangales, en jurisdicción del Municipio de Santa Cruz Mulúa del Departamento de Retalhuleu, con una distancia de la ciudad capital a dicho lugar de 205 kilómetros, se encuentra ubicada la laguna del Meza, un sitio propicio para los amantes de la ecología y la aventura verde.

Con 8 kilómetros de largo por 5 de ancho, la laguna del Meza es el recurso lacustre más grande del departamento retalteco.

Se llega al lugar por el desvío sobre el kilómetro 170 de la ruta al Pacífico, con dirección a la aldea Mangales, a la cual se accesa por una carretera de terracería. El viaje concluye 35 kilómetros más adelante, la forma de llegar puede ser a través del transporte que se dirige a la costa sur, específicamente a Retalhuleu, o también se puede llegar al municipio y contratar un carro de alquiler que se encuentra en el parque del municipio ya mencionado, que lo puede llevar hasta el lugar en mención, se recomienda que si se hace el viaje con auto propio que sea un vehículo de preferencia de doble tracción o utilitario (SUV)⁶.

En este lugar es factible realizar distintas actividades como: acampar, nadar, pescar y organizar churrascos familiares, además se puede optar por el servicio de alimentación, el cual lo proveen los vecinos del lugar, donde sirven productos típicos de la comunidad entre ellos; pescado dorado, caldo de gallina criolla estos preparados con recetas puramente locales, realizado por los vecinos con el objetivo de agradar a los visitantes y de percibir ingresos económicos.

Además, se puede disfrutar de paseos en cayuco, lanchas artesanales que pueden ser manipuladas hasta por los niños. De hecho es normal ver a los infantes del lugar navegar en sus pequeñas embarcaciones en las aguas del

⁶ Sport Utility Vehicle (SUV) es un tipo de automóvil que combina elementos de automóviles todo terreno y automóviles de turismo. www.wikipedia.org

Meza. Este lugar no cuenta con ningún tipo de alojamiento y es necesario ser guiado por personas reconocidas por la comunidad, quienes pueden ser contactados por los Alcaldes Auxiliares de la Comunidad.

CUADRO No. 1
HOTELES PRÓXIMOS A LAGUNA DEL MEZA

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
El Parador	KM 178 Carretera al Quetzaltenango	* * *	10	7771-1654 7771-1662	PNC	7771-0058
Gran Karmel	KM 181 Carretera a Quetzaltenango	* * * *	18	7772-0300 7771-0309	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Turicentro Villa Hermosa	KM 178 Carretera a Quetzaltenango	* * * *	20	7767-4766 7771-1407	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
Eco Resort Brasilia	KM 171.5 Carretera al Pacífico (CA-2)	Datos no disponibles	08	7779-1658	Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
					Cruz Roja Retalteca	7771-5640

PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 1 LAGUNA DEL MEZA





Fuente : Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007.

Carretera asfaltada
■■ Carretera de Terracería

→ Atractivo Turístico Límites aproximados
Municipal Límites aproximados
Departamental LIMITES DE San Felipe Retaihuleu San Andrés Villa Seca Santa Cruz Mulua Sebastia Nuevo San Carlos El Asintal LAGUNA DEL MEZA Retalhuleu Champerico Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- Retalhuleu. México

MAPA No. 1

70

3.5.1.2 La Isla de El Chico y el Humedal Manchón Guamuchal

La Isla de El Chico, está ubicada en la reserva natural del Humedal Manchón Guamuchal, es uno de los sitios turísticos con los que cuenta el municipio de Champerico. La atracción y la belleza de la naturaleza se puede admirar a través de un recorrido de 5 kilómetros en lancha o canoa a lo largo del trayecto que conduce a La isla de El Chico, en donde se puede ir apreciando los distintos tipos de animales que habitan en esta zona entre los cuales se encuentran: Los Mapaches, Loros, Tucanes, Garzas, Iguanas, Tortugas y diferentes especies de lagartos.

Este lugar ha sido declarado como zona protegida por el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), ya que algunos depredadores dañaban el área cazando las especies animales del lugar, La Isla del Chico y el Humedal están en constante supervisión y cuidado por representantes del SIGAP, considerado como uno de los más grandes e importante lugares de reserva de manglares del país.

La isla de El Chico se encuentra habitada por 150 familias aproximadamente que residen en dicho lugar, quienes en su mayoría se dedican a la pesca artesanal, por eso es normal observar a los residentes en la playa con sus atarrayas⁷ y trasmallos⁸ realizar la faena de pescar.

Además de ser una aventura totalmente ecológica se puede desarrollar Turismo Rural y de cierta manera ir sociabilizando con la comunidad y conocer sus costumbres, anhelos y necesidades de los vecinos.

En la Isla de El Chico o en la parte inicial del Humedal se puede adquirir comida, ya que en el lugar los vecinos son muy amables y colaboradores con los

71

⁷ Red redonda que sirve para pescar. Red (Aparejo hecho con hilos, cuerdas o alambres trabados en forma de malla). Encarta 2007.

Arte de pesca formado por tres redes, más tupida la central que las exteriores superpuesta. Encarta 2007.

visitantes prestando servicios de alimentación y de orientación, pues se esfuerzan para que los visitantes se lleven un buen recuerdo del lugar.

Así mismo él visitante puede acampar y preparar alimentos, ya que existe un lugar diseñado para que las personas puedan hacerlo por cuenta propia. En este lugar es maravilloso poder apreciar la caída del sol, es un territorio en donde se respira paz, además se puede optar por pasar la noche en esta reserva natural, en casas de campaña que los visitantes puedan traer consigo, pero es importante comunicarle a los vecinos sobre su posible estadía para contar con medidas de seguridad adecuada, pues en el lugar no existen hoteles.

Para llegar a esta Isla existen dos opciones:

1) Se puede iniciar en la playa principal de Champerico de donde se toma como referencia el muelle con dirección al norte, 16 kilómetros adelante se puede acceder al lugar por la barra⁹, allí mismo se encontrara con los lancheros quienes le proporcionarán información y servicio de traslados o recorrido por el canal.

2) La segunda opción se puede iniciar en la cabecera departamental de Retalhuleu con una distancia de 29 kilómetros de carretera asfaltada que lo dirige hacia el municipio de Champerico Ruta Nacional 9S (RN-9S). A la altura del kilómetro 216 de la carretera ya mencionada, se encuentra la entrada a la comunidad de la Aldea Acapán, la cual conduce hasta el lugar, el recorrido tiene aproximadamente 22 kilómetros de terracería, es necesario utilizar vehículos con doble tracción para llegar hasta el inicio del humedal, donde encontrará lanchas que lo llevarán hasta la Isla de El Chico.

⁹ Banco o bajo de arena que se forma a la entrada de algunos ríos, en la embocadura de algunos ríos y en la estrechura de ciertos mares o lagos. Encarta 2007.

CUADRO No. 2 HOTELES PRÓXIMOS A ISLA DE EL CHICO Y MANCHÓN GUAMUCHAL

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
Hotel Martita	Av. Coatepeque, Champerico	*	08	7773-7229	PNC	7773-7296
Hotel y Restaurante Miramar	2 Calle y Avenida Coatepeque, Champerico	*	19	7773-7318	Bomberos Voluntarios	7773-7403
Hotel y Restaurante el Diamante	1ra. Calle y Avenida Retalhuleu, Champerico	*	09	7773-7331 7773-7330	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
Hotel y Restaurante Submarino	Final calle Retalhuleu, Frente a la Playa, Champerico	*	08	7773-7237	Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
Hotel y Restaurante Posada del Mar	KM 222 Carretera de Retalhuleu a Champerico	* * *	12	7773-7104 7773-7103	Cruz Roja Retalteca	7771-5640
Hotel y Restaurante Neptuno	1ra calle, Champerico, Boulevar Bella Vista	*	10	7773-7206	Municipalidad	7773-7682

PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 2 ISLA DE EL CHICO Y HUMEDAL MANCHON GUAMUCHAL

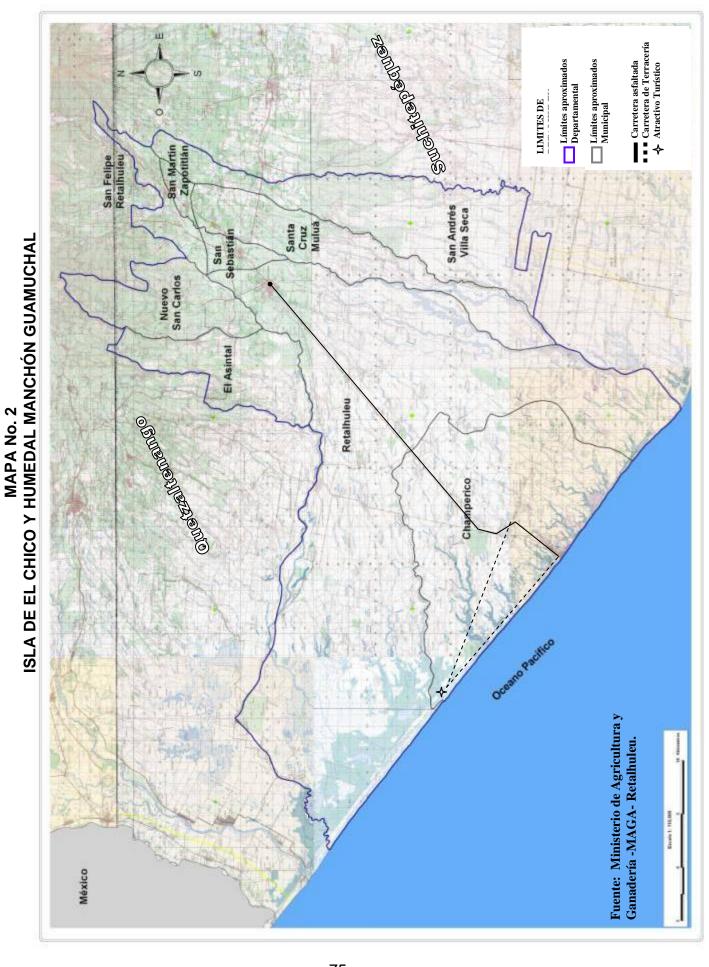
2.1 ISLA DEL CHICO



2.2 HUMEDAL MANCHON GUAMUCHAL



Fuente: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3.5.1.3 Takalik Maya Lodge

Para llegar a Takalik Maya Lodge desde la ciudad capital es necesario recorrer 196 kilómetros sobre la carretera CA-2 la cual conduce a la frontera con México, a la altura del kilómetro 190, se cruza al Este para llegar al centro del municipio luego se atraviesa el poblado, después se recorre aproximadamente 6 kilómetros hacia el norte, iniciando desde el parque central del municipio, la carretera está parcialmente asfaltada a excepción de los últimos 2 kilómetros, pero es transitable durante todo el año, aunque se recomienda utilizar auto de doble tracción.

La forma de trasladarse desde la Ciudad Capital es a través de los autobuses que se dirigen hacia la frontera con México, los cuales lo dejarán en el cruce antes mencionado, posteriormente se toma un taxi o microbús que los llevará hacia el centro de El Asintal, y por último un pick-up o un microbús lo trasladan hacia el Takalik Maya Lodge.

Otra alternativa es abordar en la Terminal de Buses de Retalhuleu, buses directos que lo trasladan al Municipio de El Asintal y se repite el proceso antes descrito para llegar hasta este lugar.

El proyecto Takalik Maya Lodge está localizado en lo que fue la Ciudad Maya de Takalik Abaj, actualmente Parque Arqueológico Nacional Takalik Abaj. Esta ciudad tuvo su apogeo durante el período Pre-Clásico Medio Tardío 800 A.C al 200 D.C.

Actualmente Takalik Maya Lodge se encuentra en la Finca Montes Eliseos donde se divide en dos proporciones: la primera es el área donde se encuentra el Resort Maya, donde las habitaciones reflejan la grandeza de la realeza de Takalik

Abaj, están construidas en medio de la montaña y con materiales rústicos de la región tales como: bambú y rocas del lugar.

En estas instalaciones el visitante puede realizar diferentes tipos de actividades; dentro de las cuales se tienen: caminatas en el bosque, visitas a las comunidades de alrededor, visita a las plantaciones de Macadamia y Cardamomo, visita a la producción de Café, paseos a caballo, visita al lugar conocido como La Posa, la cual es formada por el nacimiento de agua de la montaña y donde además se puede apreciar una cascada de aproximadamente 12 metros de altura, las aguas son frescas y contrasta con la temperatura alta del lugar.

La segunda alternativa son las instalaciones del Beneficio del Café donde se encontraba la casa patronal de la finca, la cual fue remodelada y acondicionada sin perder el estilo de las casas de campo y que ahora funciona con fines de hospedaje.

En este lugar el visitante podrá apreciar el proceso de la producción de café casi de una manera artesanal, tal y como se hacia en el siglo pasado; aún se puede apreciar la maquinaria que se utilizaba en el proceso, la cual data del año 1880 y que se importó de Inglaterra en la época dorada del café.

Además de conocer el visitante el proceso y la producción de café puede participar del mismo, si así lo quisiera, pues puede disfrutar de toda la historia del lugar, tampoco puede dejar de deleitar de un baño en la alberca del lugar y luego poder degustar el aroma y el sabor de una taza de café del beneficio.

También cabe mencionar que el lugar está rodeado de bosques, por lo que es inigualable el atardecer, ya que las distintas variedades de aves retornan a sus nidos, permitiendo escuchar sus cantos, felices de haber concluido un día más.

En las dos alternativas las instalaciones cuentan con restaurante, cafetería, bar, piscina, salón para reuniones. Las tarifas por habitación doble oscilan entre \$70.00 y \$90.00 dólares americanos.

Si el deseo del visitante es olvidarse de la rutina y librarse del estrés, este es el lugar más conveniente para pasar un descanso perfecto donde se garantiza que el visitante se encontrará consigo mismo, con la naturaleza y muchas cosas más.

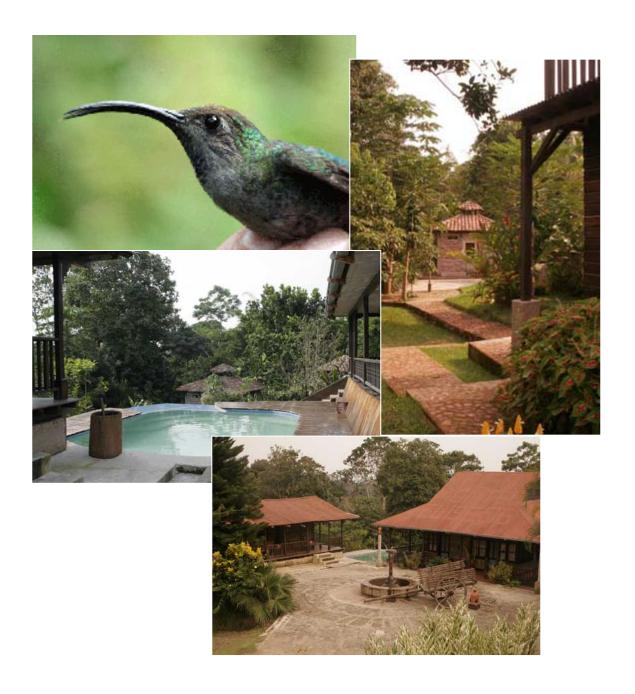
CUADRO No. 3 HOTELES PRÓXIMOS A TAKALIK MAYA LODGE

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
Auto Hotel El Paso	KM 192 Colonia Santa Elena, El Asintal (CA-2)	* *	08	7755-7061	PNC	5817-1558
Hotel Los Titos	El Asintal Cantón Barrios	*	04	7765-1690 7765-1687	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Takalik Maya Lodge	8 KM al Norte, Parque Central El Asintal Finca Montes Eliseos	Datos no disponibles	09	5651-1096 2337-0037	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
					Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
					Cruz Roja Retalteca	7771-5640
					Municipalidad	

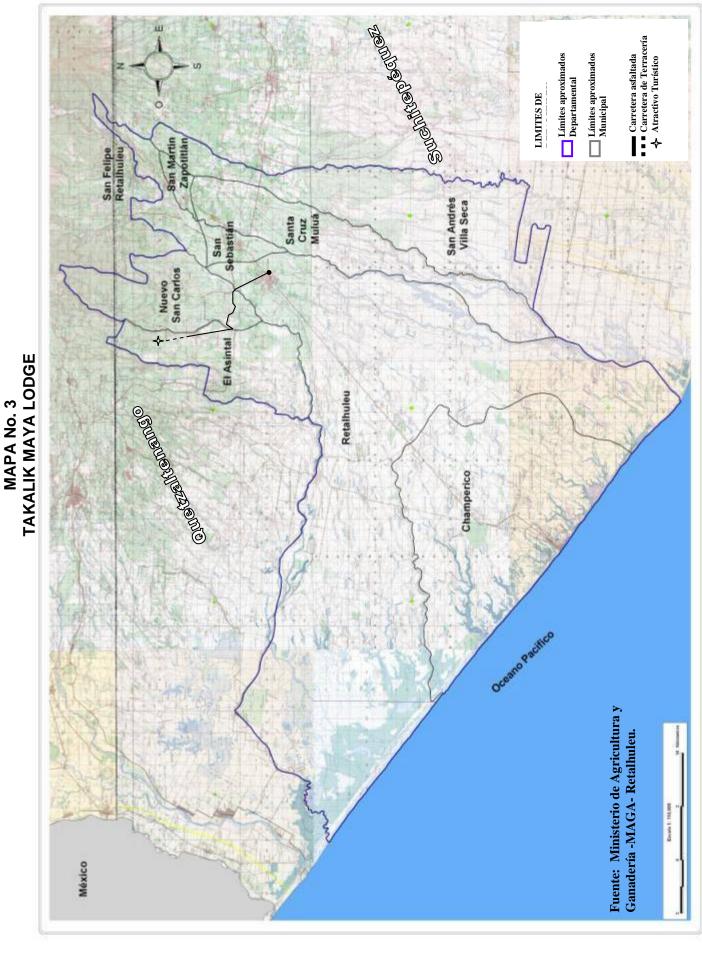
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 3 TAKALIK MAYA LODGE



Fuente: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3.5.1.4 La Cueva del Encanto

La cueva del Encanto es un lugar místico y de aventura, para todas las personas que les gusta tener contacto con la naturaleza, y que además les agrada practicar caminatas o deportes de montaña, de esta cueva se cuentan distintas historias, las cuales son narradas por los lugareños del Municipio de El Asintal. Dentro de las historias que se cuentan se puede mencionar una muy peculiar.

Cuenta la leyenda que cuando los españoles conquistaron la ciudad de Takalik Abaj y sus alrededores los habitantes del lugar se escondían en esta cueva, la que los conducía hasta el área de México, lo que hoy en día es conocido como Tuxtla Gutiérrez, pudiendo así, huir de los conquistadores y salvar sus vidas.

La llegada al lugar se percibe misteriosa, ya que es un lugar sagrado según la concepción Maya, pues en dicho lugar se realizan cultos a las distintas deidades Mayas, se puede observar una cueva bastante profunda y ancha con capacidad para que las personas puedan transitar dentro de ella.

La cueva del Encanto se encuentra ubicada relativamente en el centro de El Asintal, ya que se puede iniciar la aventura en el parque Central, como a cien metros con dirección al norte se encuentra la casa del señor al que se le conoce como, "don Ramiro" quien proporciona permiso para iniciar la travesía en sus terrenos.

Se empieza la travesía descendiendo con dirección al oeste, a un kilómetro en tal dirección se encuentra el río Nil, por último se busca la cueva, la cual está ubicada a la orilla del río ya mencionado, también se puede tomar como referencia la corriente del río abajo lo cual se puede decir que es de norte a sur en donde se encontrará la cueva del Encanto y varias cuevas no exploradas. Se recomienda estar físicamente saludable ya que el descenso es sumamente forzado, otra forma

de poder realizar la visita es por medio del alquiler de caballos en la casa de "don Ramiro" para poder descender de manera más cómoda la aventura.

Para acceder a dicha aventura es necesario llevar ropa y zapatos deportivos o de montaña tambien es indispensable que lo guíe alguien que conoce el lugar y que conozca las historias o leyendas de la cueva, esta persona puede ser proporcionada por una autoridad municipal o personas que están involucradas en el turismo del lugar, se sugiere llevar alimentos; ya que se puede acampar en las orillas del río Nil, pues sus frescas y cristalinas aguas le harán pasar un buen día de aventura y de diversión.

Para llegar de la ciudad capital hacia este lugar hay una distancia de 196 kilómetros de carretera hacia la frontera con México por la carretera internacional, la cual tiene una entrada que lo conduce hacia el municipio de El Asintal, a la que se puede llegar por medio de los buses extraurbanos que se dirigen a la frontera o hacia el municipio de Coatepeque, el precio del pasaje puede variar según el servicio que los buses le presten.

Además en el entronque del kilómetro 190 de la carretera ya mencionada puede tomar distintos buses o taxis que lo llevan hacia el Municipio.

De la cabecera departamental a El Asintal hay 11 kilómetros y puede viajar en buses directos al municipio, que parten de la Terminal de Buses.

CUADRO No. 4
HOTELES PRÓXIMOS A LA CUEVA DEL ENCANTO

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
Auto Hotel El Paso	KM 192 Colonia Santa Elena, El Asintal (CA-2)	* *	08	7755-7061	PNC	5817-1558
Hotel Los Titos	El Asintal Cantón Barrios	*	04	7765-1690 7765-1687	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Takalik Maya Lodge	8 KM al Norte, Parque Central El Asintal Finca Montes Eliseos	Datos no disponibles	09	5651-1096 2337-0037	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
					Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
					Cruz Roja Retalteca	7771-5640

PNC = Policía Nacional Civil

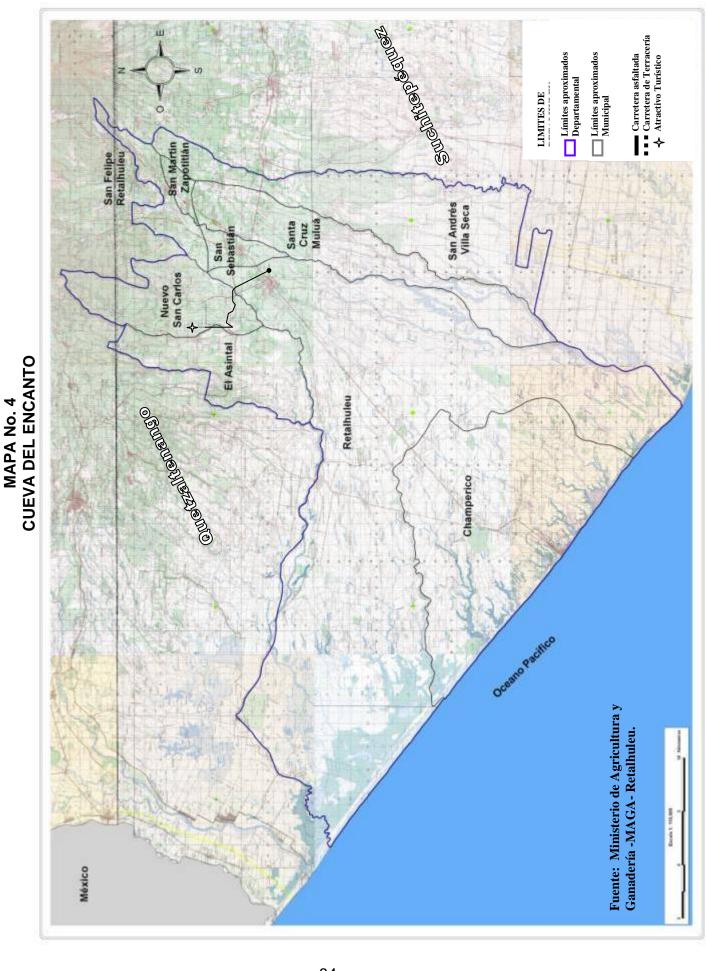
Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 4





Fuente: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3,4.1.5 Candelaria Xolwitz

Como su nombre lo describe en el lenguaje man, compuesto por Tzol-Xol-: "entre" y Huitz: "cerro", traducido como "Entre cerros" esta comunidad agraria se encuentra localizada en el municipio de Nuevo San Carlos, se ha responsabilizado del complejo cafetalero del lugar, convirtiendo todas las instalaciones con carácter turístico, donde el visitante tendrá relación directa con el procesamiento del café y su entorno.

Esta comunidad cuenta con la casa patronal que hoy en día es un hotel ecológico mismo que no cuenta con ningún tipo de entretenimiento moderno tal como: televisión e Internet, pero tiene las comodidades normales de un lugar agradable y de descanso sobre todo si desea meditar, leer un libro o simplemente liberarse del estrés cotidiano. Concerniente a la alimentación la comunidad prepara diferentes platillos sobre todo locales o tradicionales del lugar tales como: caldos de gallina criolla, churrascos al estilo Candelaria y muchas otras comidas típicas, sin embargo le sugieren o recomienda la especialidad de la casa, que consiste en servir conejo en diferentes expresiones culinarias o bien en la forma que los visitantes deseen disfrutar el platillo, además la comunidad expone la crianza de los mismos, en corrales donde está cada especie de diferentes lugares del mundo.

Asimismo el lugar se rodea de una vegetación bastante agradable, por donde quiera que los visitantes decidieran aventurar o hacer recorridos, por ejemplo dirigiéndose hacia el sur encontrará el rió Ixpucua el cual está casi a un kilómetro de distancia del hotel, pero si desea explorar por el norte se encontrará con las cataratas de las "Brisas" de cualquier forma se tendrá una agradable vista de lo que la naturaleza le regala al visitante.

Para conocer las cataratas tiene que partir de la casa patronal hacia la aldea vecina que se conoce con el nombre de San Juan Bautista, ésta se ubica al

norte del lugar, le conduce una carretera asfaltada de dos kilómetros. Las cataratas de las "Brisas" es una maravilla natural que es digna de visitar.

El desafío comienza aproximadamente como a un kilómetro de la carretera asfaltada siempre dirigiéndose al norte del lugar, en donde verdaderamente se emprende la aventura ecológica, ya que se desciende a través de senderos totalmente rústicos y caminos tupidos de árboles y follaje verde lo cual, le permitirá estar en movimiento y esfuerzo, pero al final se encontrará con la recompensa que otorga la naturaleza, unas caídas de agua aproximadamente de 75 metros de alto, totalmente cristalinas y frías que lo hará sentirse premiado por el esfuerzo realizado.

Para realizar la expedición se recomienda:

- a) Cerciorarse de que lo conduzca una persona conocedora del lugar y la comunidad.
- b) Llevar ropa y zapatos especiales para la aventura (ropa holgada y zapatos para terrenos rústicos)
- c) No olvidar alimentos para un buen momento de convivencia.

Es aconsejable que el recorrido por los lugares se pueda realizarse a temprana hora de la mañana para lograr un buen desempeño físico y regresar en buen horario al lugar de partida.

Para llegar de la Ciudad Capital a dicha comunidad se tiene que abordar el servicio de autobuses que se dirigen a la frontera con México o ya sea que lo traslade al municipio de Coatepeque por la Carretera Interamericana, llegando a la altura del kilómetro 185 se busca el entronque donde se puede transportar en un taxi o en un microbús, que lo llevara al municipio de Nuevo San Carlos el cual tiene un recorrido de 3 kilómetros desde el entronque que le conduce al parque central de dicho municipio.

Al llegar al parque central de Nuevo San Carlos, existe la posibilidad de transportarse en microbuses o taxis que se dirigen con rumbo al norte 9 kilómetros adelante llegará a la comunidad Candelaria Xolwitz, se recomienda hacer las visitas en horarios matutinos para no tener ningún problema de traslado.

La otra forma de llegar al objetivo a visitar es: salir de la Terminal de Buses de la Cabecera Departamental en la que se ofrecen suficientes microbuses y taxis que lo trasladaran hasta el centro del municipio de Nuevo San Carlos y posteriormente se aborda el servicio de transporte en el mismo punto, el que lo llevará hasta el lugar.

CUADRO No. 5
TELÉFONOS DE EMERGENCIA

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS					
PNC	7771-6535 7717-3968				
Bomberos Voluntarios	7771-0808				
Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313				
Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918				
Cruz Roja Retalteca	7771-5640				
Municipalidad	7771-0349				

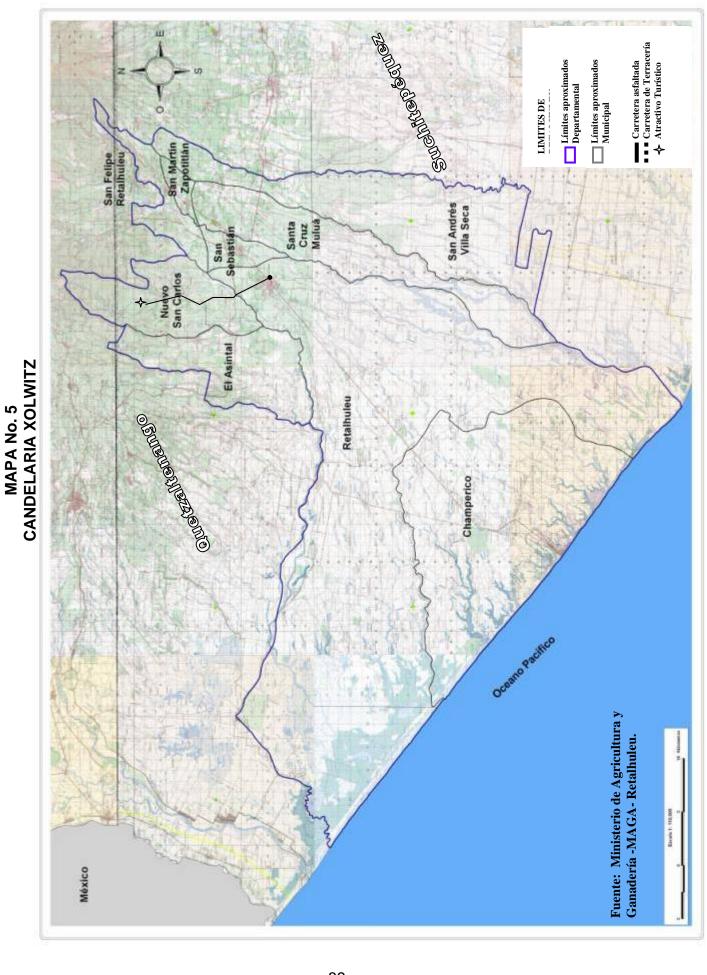
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: Información recabada por el investigador. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 5 CANDELARIA XOLWITZ



Fuente: Fotografías captadas por el investigador. Febrero del 2007



3.5.2 Turismo de Cultura

"Son todos aquellos aspectos étnicos, históricos, gastronómicos y arqueológicos, los cuales hereda un pueblo y que son transmitidos de generación en generación así marcando el estilo de vida de una sociedad y parte importante de sus pobladores" (15:1-20).

El gran legado de la civilización Pre-Hispánica Maya, asentada en el área del sur-occidente del país, específicamente en el Departamento de Retalhuleu, ha mostrado vestigios del desarrollo de los antiguos pobladores, que se desenvolvían en la actividad comercial de la época tal como; intercambio de productos de agricultura y animales domésticos, ésta, anterior a la ciudad Maya de Tikal.

3.5.2.1 Parque Arqueológico Takalik Abaj

Ubicado a 205 kilómetros de la Ciudad Capital y a 15 kilómetros de la Cabecera Departamental de Retalhuleu, se encuentra el municipio de El Asintal a la altura del kilómetro 190 Carretera Centroamericana (CA-2) la cual conduce a la frontera con México se encuentra el cruce de ruta asfáltica que lo guía hasta el pueblo.

Para llegar al parque arqueológico lo puede hacer a través del servicio extraurbano que se dirige a la frontera, para lo cual tiene dos opciones de viaje: a) servicio de buses tipo pullman

b) servicio de buses normales (parrilla).

Ambos servicios lo trasladan hasta el cruce antes mencionado, en el lugar se encuentran diferentes tipos de servicios de traslado como lo son: taxis, microbuses y pick ups, que lo pueden trasladar al pueblo de El Asintal. Después de llegar al Parque Central puede contratar un pick- up o buses pequeños que lo llevan hasta el Parque Arqueológico Takalik Abaj.

También se puede optar por el servicio de buses directos que se dirigen al municipio, que se pueden abordar en la Terminal de Buses de Retalhuleu y se repite el proceso antes descrito después de llegar al parque central del municipio, posteriormente se busca el destino a 4 kilómetros adelante con dirección al norte.

El parque Arqueológico Takalik Abaj o "Piedra Parada" como etimológicamente se describe y como se traduce al castellano, es una ciudad formada por 10 terrazas, fue descubierto por el médico Gustavo Bruhl dándolo a conocer en 1888, despertando el interés de personalidades en arqueología.

De los años 1976 a 1981 comenzaron las primeras investigaciones arqueológicas bajo la dirección de los doctores Grahan y Heizer quienes hicieron el primer mapa del sitio. Este parque arqueológico cuenta con una extensión de 6.5 kilómetros cuadrados, el trazo de la ciudad proviene del periodo Preclásico medio (800 a 400 A.C), en su núcleo central aloja unas 83 edificaciones y 270 monumentos esculpidos en piedra. Dicho parque es tambien llamado "tesoro de la arqueología natural" y se ubica al pie de la montaña de la costa sur.

El parque le permite al visitante adentrarse en la época pre-hispánica, su última atracción es la plaza corazón del pueblo, abierta al público recientemente, donde se encuentra la estela número 18, formada por roca metamórfica, única en este parque y que se cree fue traída desde muy lejos.

El lugar está rodeado de una verde vegetación, el recorrido en el parque es placentero y los encargados del lugar se esmeran porque el visitante conozca todo sobre Takalik Abaj, en el lugar existen tiendas de productos promocionales relacionados al lugar como: playeras, gorras, llaveros, etc. Además se encuentran casetas que suministras refacciones a los visitantes a precios cómodos.

CUADRO No. 6
HOTELES PRÓXIMOS PARQUE ARQUEOLÓGICO TAKALIK ABAJ

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	
Auto Hotel El Paso	KM 192 Colonia Santa Elena, El Asintal (CA-2)	* *	08	7755-7061	PNC	5817-1558
Hotel Los Titos	El Asintal Cantón Barrios	*	04	7765-1690 7765-1687	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Takalik Maya Lodge	8 KM al Norte, Parque Central El Asintal Finca Montes Eliseos	Datos no disponibles	09	5651-1096 2337-0037	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
					Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
					Cruz Roja Retalteca	7771-5640

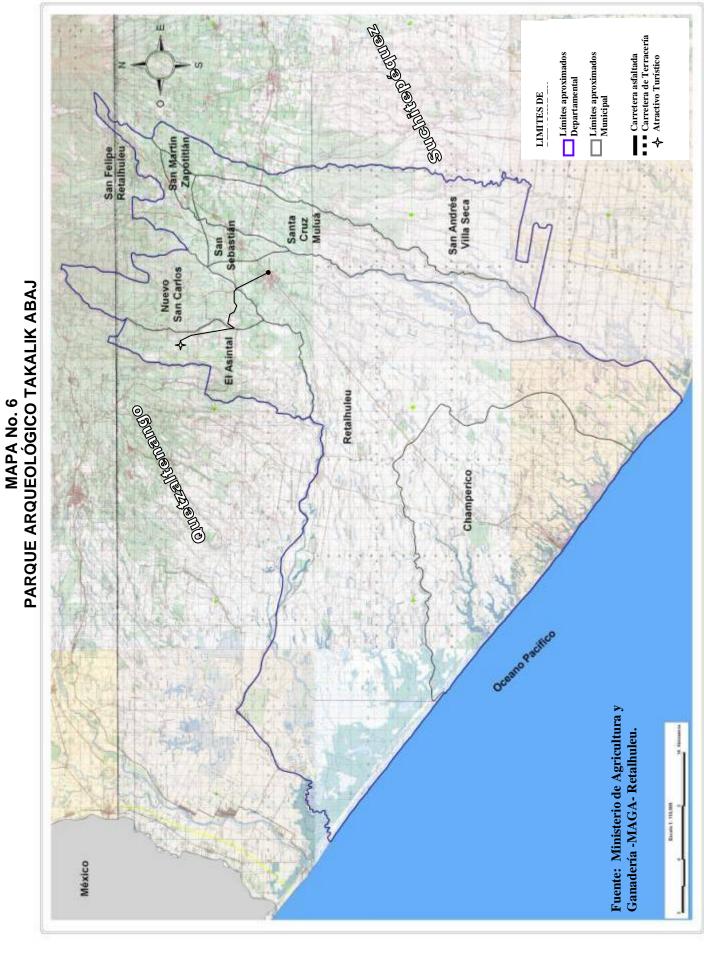
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 6 PARQUE ARQUEÒLOGICO TAKALIK ABAJ



FUENTE: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3.5.2.2 Museo de Arqueología y Etnología "Horacio Alejos"

El centro de Retalhuleu se considera como patrimonio cultural dentro del mismo se encuentra el Museo de Arqueología y Etnología "Horacio Alejos", el cual fue fundado el 4 de diciembre de 1993, por el entonces Gobernador Departamental, el señor Horacio Alejos, quien siempre consideró que el retalteco debe estar orgulloso de su pasado histórico.

El museo se encuentra ubicado en la Casa Nacional, la cual el Presidente General Jorge Ubico en una de sus visitas departamentales compró y acondicionó con la intención que se instalaran los Jefes Políticos de Retalhuleu conocidos como Gobernadores, los cuales eran nombrados por el Presidente y pertenecían al Ejército. Esta residencia fue construida a finales del Siglo XVIII y habitada por la familia de la Cerda hasta el año de 1938 donde pasó a ser la Casa Nacional. Posteriormente se conocería como la casa del Gobernador. Después por acuerdo gubernativo se promovió como museo del Departamento.

En el museo Horacio Alejos se encontrará con piezas Arqueológicas de colecciones particulares encontradas en diferentes lugares del Departamento de Retalhuleu, las cuales son parte del legado histórico de la cultura prehispánica. El Departamento de Retalhuleu forma parte del área que culturalmente se conoce como Mesomérica, Meso que en griego quiere decir "entre" lo que da sentido "entre dos Américas". Los grupos que se pueden mencionar en esta clasificación son: Olmecas, Mayas, Toltecas, Aztecas, etc, estas culturas dejaron plasmadas sus ideas, creencias y obras materiales.

El museo está dividido en dos niveles; en el primer nivel se encuentra todo lo relacionado a la Arqueología (cerámica) la cual se divide cronológicamente de acuerdo a los periodos prehispánicos ubicados en 4 salones, por ejemplo; el periodo preclásico que se considera a 1200 A.C – 300 D. C, el periodo clásico, que pertenece 300 D. C – 900 D.C, el periodo post-clásico que se define entre 900

D.C.-1525 D.C y por último se tiene los objetos trabajados en piedra que servían como herramientas en el diario vivir de los ancestros.

En el segundo nivel se encuentra el área de Etnología, la cual narra las historias de personajes, vida y aspectos de los años de 1850 en adelante, específicamente de la sociedad retalteca. Además el museo participa en actividades de organización de eventos como; colección de fotos, tardes líricas, conferencias sobre temas mayas, exposición de pinturas, desfile de trajes típicos.

La visita al museo de Retalhuleu, garantiza aprender más sobre la cultura Maya en la región y de la historia retalteca, el museo se ubica frente al parque central y sus horarios de atención al publico son: martes a sábado: 8:30 a 17:50 y los domingos de 9:00 a 12:30. El valor de la entrada puede variar según las actividades que se presenten.

CUADRO No. 7
HOTELES PRÓXIMOS AL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA
"HORACIO ALEJOS"

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONO EMERGEN	-
Hotel América	8va. 9-28 Zona 1 Retalhuleu	*	13	5294-1904	PNC	7771-0002
Hotel Astor 5ta. Calle 4-60 Zona 1 Retalhuleu		* * *	27	7772-0475 7771-2562	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Hotel Posada 5ta. Calle 3-67 Zona 1 Retalhuleu		* * *	25	7771-0108 7771-0084	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
Anexo Posada de Don José Edificio Morán		**	11	7771-7851	Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
Hotel Génesis 6ta. Calle 6-27 Zona 1 Retalhuleu		*	06	7771-2855 7771-1749	Cruz Roja Retalteca	7771-5640
Hotel Santana	11 Calle 6-20 Zona 1 Retalhuleu	*	07	7771-6607	I.G.S.S.	7771-0017
Hotel Peregrino	9a. Av. 8-03 Zona 1 Retalhuleu	**	19	7771-6242	Hospital Nacional	7771-1567
Hotel Carmiña Isabel	KM 186-5 Calzada las Palmas, Retalhuleu	***	10	7771-7832 7771-7217	Municipalidad	7771-2233

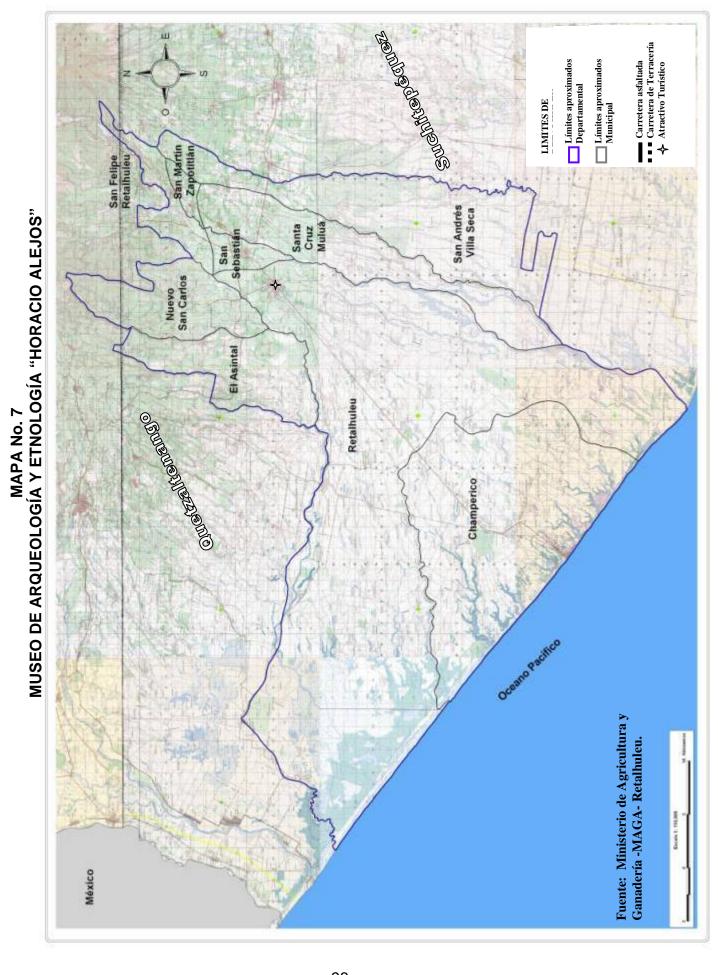
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 7 MUSEO DE ARQUEOLOGÍA Y ETNOLOGÍA "HORACIO ALEJOS"



FUENTE: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3.5.2.3 Palacio Departamental (plaza de armas)

El palacio departamental ha sido un testigo mudo de los acontecimientos de la vida política y social de los retaltecos desde el siglo XIX, planificado, supervisado y construido por el entonces Jefe Departamental Coronel Jorge Ubico inaugurándolo el día viernes 21 de noviembre del año de 1913, es uno de los palacios más hermosos y emblemáticos del país con un estilo renacentista, ubicado en el centro de la ciudad retalteca.

El palacio departamental es un ícono de la cultura retalteca por su belleza y estilo, los retaltecos se identifican y se enorgullecen de que sea parte histórica del pasado y que en el presente les recuerda la grandeza de su gente y el papel que ésta ha desempeñado en la historia del lugar.

Dicho palacio tiene detalles muy importantes por ejemplo; cuenta con un reloj importado de Alemania, el cual es único en el país; ya que fue obsequiado por una familia honorable de esa época al coronel Ubico, este reloj es de cuatro carátulas y se colocó en la corona de la torre del palacio, entre otras cosas importantes también se dispuso tallar un quetzal de madera fina, el cual se encuentra arriba de la corona del palacio, además se mandó a tallar una escultura llamada " el indio de los pumpos" para la cual se tomó como modelo a un nativo del municipio de San Felipe, mismo que se encuentra en el patio del palacio y que funciona como una fuente que emana agua de los pumpos¹⁰.

Al principio el palacio fue utilizado para funciones administrativas del departamento, actualmente en el edificio funciona la municipalidad y algunas otras dependencias del Estado.

_

¹⁰ Vasija pequeña de madera, que suele usarse para guardar o tomar bebidas, hecha de la corteza del fruto del jícaro.

CUADRO No. 8
HOTELES PRÓXIMOS AL PALACIO DEPARTAMENTAL DE RETALHULEU

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONO EMERGEN	-
Hotel América	8va. 9-28 Zona 1 Retalhuleu	*	13	5294-1904	PNC	7771-0002
Hotel Astor	5ta. Calle 4-60 Zona 1 Retalhuleu	* * *	27	7772-0475 7771-2562	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Hotel Posada de Don José			25	7771-0108 7771-0084	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
Anexo Posada de Don José Edificio Morán		* *	11	7771-7851	Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
Hotel Génesis 6ta. Calle 6-27 Zona 1 Retalhuleu		*	06	7771-2855 7771-1749	Cruz Roja Retalteca	7771-5640
Hotel Santana	11 Calle 6-20 Zona 1 Retalhuleu	*	07	7771-6607	I.G.S.S.	7771-0017
Hotel Peregrino	9a. Av. 8-03 Zona 1 Retalhuleu	* *	19	7771-6242	Hospital Nacional	7771-1567
Hotel Carmiña KM 186-5 Calzada las Isabel Palmas, Retalhuleu		* * *	10	7771-7832 7771-7217	Municipalidad	7771-2233

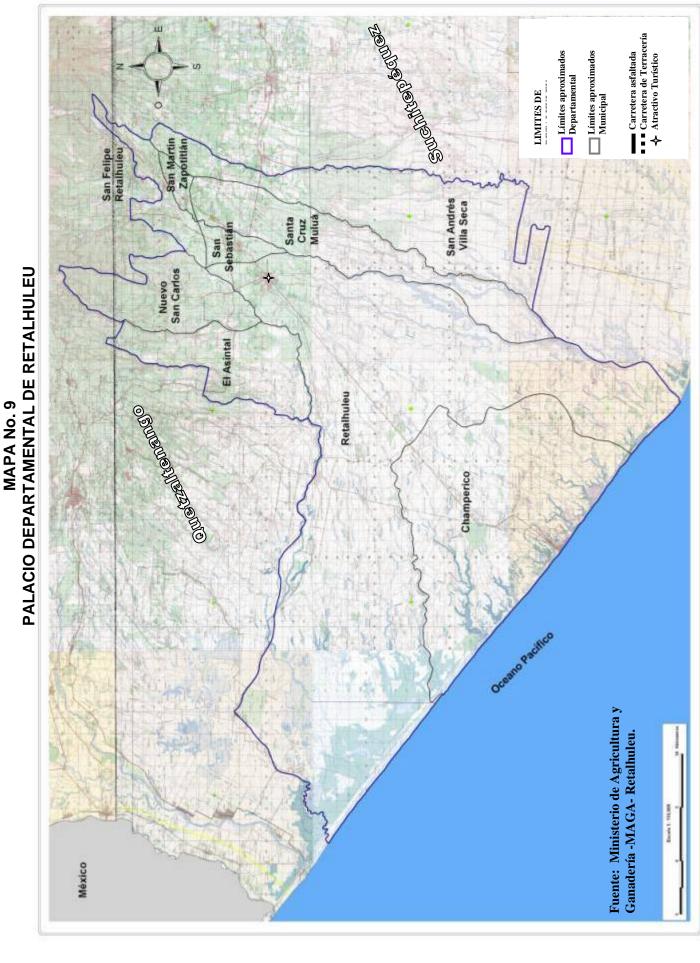
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 8 PALACIO DEPARTAMENTAL RETALHULEU



Fuente: Fotografía captada por investigador. Febrero 2007



3.5.3. Turismo de Diversión

Se puede decir que el turismo de diversión también se relaciona con el de descanso o esparcimiento, es aquel que proporciona a los turistas un breve momento de relajamiento, además, ayuda o proporciona la liberación del estrés, lo cual se logra a través de disfrutar paisajes o distracciones que el visitante decide conocer.

3.5.3.1 Playas del Tulate

El canal y las playas del Tulate se encuentran en el Kilómetro 216 de la ruta al pacifico en jurisdicción del municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.

Quienes desean llegar desde la ciudad capital, deben recorrer 165 Kilómetros de la ruta al pacífico hasta llegar al municipio de Cuyotenango, luego se desvían hacia la comunidad del Centro dos la Máquina, donde existe suficiente transporte extraurbano, que conduce hasta la playa, la carretera se encuentra asfaltada y en perfecto estado.

Lo atractivo del canal es el mangle y las bandadas de aves que se observan durante el recorrido en lancha, además destacan las palmeras reales.

Lo sorprendente de este lugar es su gente, ya que son amables y en la mayoría de casos, se dedican a la pesca artesanal. Los viajeros deben de contratar los servicios de un lanchero, pues queda al otro lado del canal la playa. El valor del paso de lancha es de Q8.00 y si prefiere un paseo en todo el canal este tiene un valor de Q20.00.

Este lugar cuenta con distintos hoteles, bungalows¹¹ y restaurantes que hacen que el visitante se sienta en casa, además en dichos hoteles puede adquirir el servicio de renta de motos acuáticas y motos de playa, todo esto combinado con un día soleado el visitante disfrutará al máximo de la Playa de Tulate y seguro regresará.

CUADRO No. 9
HOTELES PRÓXIMOS A PLAYA DEL TULATE

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONO EMERGEN	
Eco Resort Brasilia	KM 171.5 Carretera Al Pacífico	Datos no Disponibles	08	7779-1658	PNC	5295-9065
Villa Victoria Hotel y Restaurante	Calle Principal Playa Tulate	* * *	21		Bomberos Voluntarios	
Turicentro Villa Paraíso	Aldea Tulate	* * *	16	5200-5249 5985-0300	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
					Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
					Cruz Roja Retalteca	7771-5640
					Municipalidad	7756-4023 7756-4024

PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

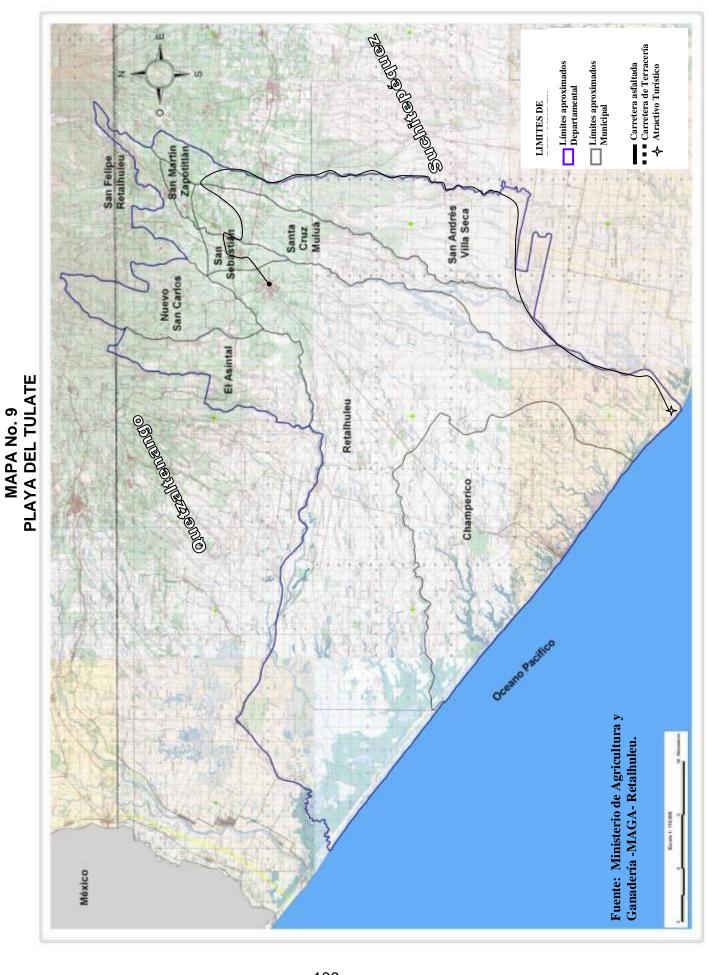
¹¹ Casa pequeña de una sola planta que se suele construir en parajes destinados al descanso. Encarta 2007.

_

FOTOGRAFÍA No. 9 PLAYAS DEL TULATE



Fuente: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3.5.3.2 La playa de Champerico

La playa de Champerico está ubicada en el litoral pacifico y la carretera que conduce hacía allá, es la ruta nacional al pacífico (RN-9S) a 200 kilómetros de la ciudad capital y a 36 kilómetros de la cabecera departamental de Retalhuleu.

Al lugar se puede llegar por medio de buses directos procedentes de la capital, o del servicio que se dirige hacia la frontera de México los cuales entran a la cabecera del Departamento de Retalhuleu hasta el lugar conocido como La Galera donde abordan o bajan los pasajeros, seguidamente se debe tomar un bus que se traslade hacia el Municipio de Champerico donde se ubica esta playa.

Las playas de Champerico tienen historias, que le recuerdan la prosperidad que ha experimento años atrás y que sólo trae recuerdos y esperanzas, ya que anteriormente fue un puerto de carga, y como consecuencia experimentó una bonanza económica en la época de las exportaciones del algodón, viviendo así el mejor de sus tiempos.

En esta playa existe un muelle el cual anteriormente servía para cargar algodón que se exportaba a otros países; en la actualidad dicho muelle se encuentra inhabilitado y únicamente le sirve a los vecinos para practicar pesca artesanal de donde obtienen ingresos para su subsistencia pues se puede apreciar que los lugareños le ofrecen a los visitantes el producto de la faena del día.

La playa tiene arena de origen volcánica y la orilla tiene leves descensos hacia adentro, las aguas que bañan estas playas son aguas tranquilas en donde el visitante puede disfrutar de un baño refrescante: la playa de Champerico es visitada en días de descanso, por personas de diferentes lugares. También a orillas de la playa el visitante puede encontrar distintos hoteles y restaurantes, en estos últimos se puede degustar un delicioso plato de mariscos elaborados en

distintas formas culinarias y que se sirven a un precio cómodo. Los vecinos de este lugar son amigables y buenos anfitriones.

Por último tiene que mencionarse que las tardes que experimenta la playa son bastantes agradables, llenas de paz y tranquilidad, ya que la caída del sol es espectacular.

CUADRO No. 10
HOTELES PRÓXIMOS A LA PLAYA DE CHAMPERICO

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONO EMERGEN	-
Hotel Martita	Av. Coatepeque, Champerico	*	08	7773-7229	PNC	7773-7296
Hotel y Restaurante Miramar	2 Calle y Avenida Coatepeque, Champerico	*	19	7773-7318	Bomberos Voluntarios	7773-7403
Hotel y Restaurante el Diamante	1ra. Calle y Avenida Retalhuleu, Champerico	*	09	7773-7331 7773-7330	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
Hotel y Restaurante Submarino	Final calle Retalhuleu, Frente a la Playa, Champerico	*	08	7773-7237	Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
Hotel y Restaurante Posada del Mar	KM 222 Carretera de Retalhuleu a Champerico	* * *	12	7773-7104 7773-7103	Cruz Roja Retalteca	7771-5640
Hotel y Restaurante Neptuno	1ra calle, Champerico, Boulevar Bella Vista	*	10	7773-7206	Municipalidad	7773-7682

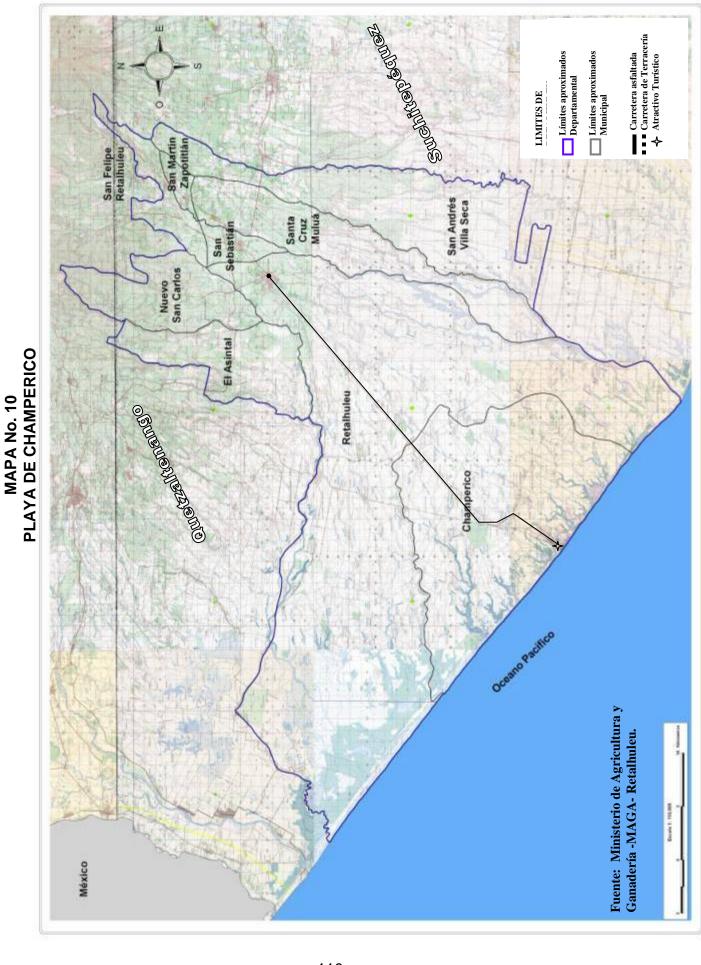
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 10 PLAYA DE CHAMPERICO



Fuente: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



3.5.3.3 Centro Recreativo Ocosito

Considerado un oasis en medio del sofocante calor de la costa sur, el Centro Recreativo Ocosito ofrece al visitante un lugar donde pueda descansar y refrescarse en sus aguas.

El Centro Recreativo Ocosito, está ubicado a 3 kilómetros de distancia desde la cabecera departamental y se puede llegar a través de taxis o camionetas que se dirigen al municipio de Nuevo San Carlos, dichos transportes se pueden abordar en la Terminal de Buses de Retalhuleu. La distancia que existe de la Ciudad Capital hacia este centro turístico es de 186 kilómetros por la carretera centroamericana (CA-2) que conduce a la frontera con México y a la altura del kilómetro 186 se ubica dicho Centro Recreativo.

Este lugar anteriormente no era un Centro Recreativo como actualmente se conoce ya que era simplemente un río al que las personas frecuentaban para refrescarse en las aguas en los días calurosos de verano. Sin embargo, en el año de 1996, la Municipalidad de la Cabecera Departamental de Retalhuleu con la finalidad de aprovechar el rio y el entorno natural lo acondicionó para que se convirtiera en un Centro Recreativo donde los visitantes puedan pasar un momento agradable ya sea en familia o con amigos.

Dentro de los acondicionamientos que se implementaron están; dos piscinas naturales las cuales se llenan con las aguas que se desvían del río Ocosito, así también tiene varios kioscos para albergar a los visitantes, los cuales cuentan con churrasqueras; cabe mencionar que en el lugar hay casetas donde se ofrecen almuerzos y bebidas a precios cómodos.

También existe un pequeño lago que sirve como embalse de la hidroeléctrica municipal, el cual se puede recorrer en lancha o bien se puede optar por nadar. La estancia es agradable ya que se disfruta al máximo las aguas del río

y de la tranquilidad del lugar. El Centro Recreativo Ocosito está abierto desde las nueve de la mañana hasta las dieciséis horas, todos los días de la semana y el precio de ingreso es de Q5.00 por persona y hay suficiente parqueo para autos.

CUADRO No. 11
HOTELES PRÓXIMOS AL CENTRO RECREATIVO OCOSITO

HOTEL	UBICACIÓN	CATEGORÍA	HABITACIONES	TELÉFONO	TELÉFONO EMERGEN	
Hotel América	8va. 9-28 Zona 1 Retalhuleu	*	13	5294-1904	PNC	7771-0002
Hotel Astor	5ta. Calle 4-60 Zona 1 Retalhuleu	* * *	27	7772-0475 7771-2562	Bomberos Voluntarios	7771-0808
Hotel Posada de Don José	5ta. Calle 3-67 Zona 1 Retalhuleu	* * *	25	7771-0108 7771-0084	Gremial de Hoteleros, Reu	7771-5906 5847-5313
Anexo Posada de Don José Edificio Morán		* *	11	7771-7851	Asistencia al Turista-ASISTUR	5966-5043 5555-2918
Hotel Génesis 6ta. Calle 6-27 Zona 1 Retalhuleu		*	06	7771-2855 7771-1749	Cruz Roja Retalteca	7771-5640
Hotel Santana 11 Calle 6-20 Zona 1 Retalhuleu		*	07	7771-6607	I.G.S.S.	7771-0017
Hotel Peregrino	9a. Av. 8-03 Zona 1 Retalhuleu	* *	19	7771-6242	Hospital Nacional	7771-1567
Hotel Carmiña Isabel	KM 186-5 Calzada las Palmas, Retalhuleu	***	10	7771-7832 7771-7217	Municipalidad	7771-2233
Hotel Y Restaurante Ocosito	Cantón Recuerdo Ocosito, KM 183 Ruta al Pacífico	* *	15	7771-1393		

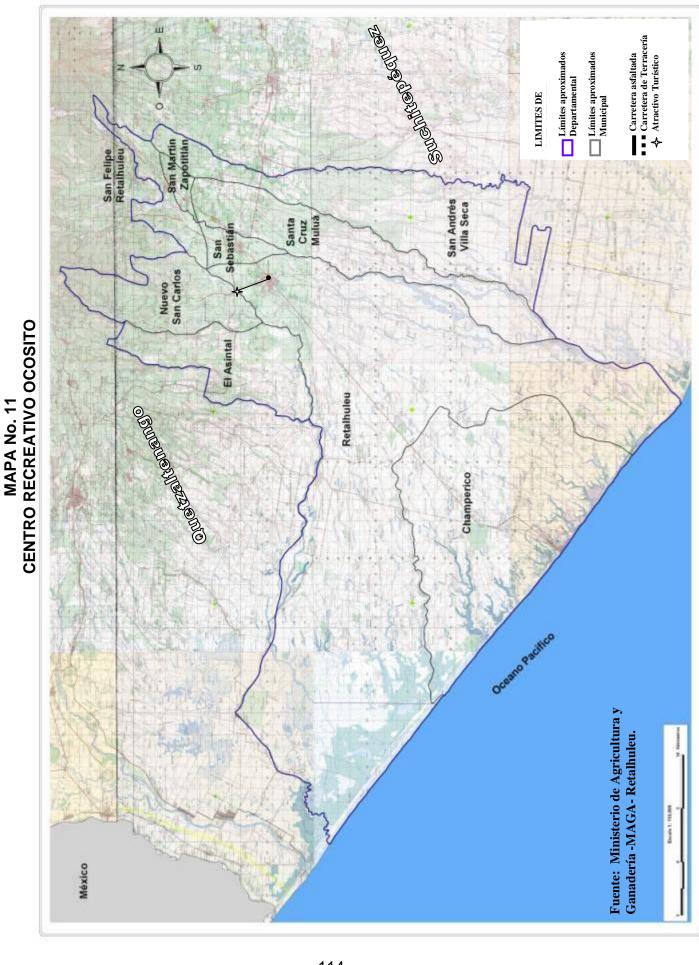
PNC = Policía Nacional Civil

Fuente: INGUAT, Gremial de Hoteleros de Retalhuleu. Febrero 2007

FOTOGRAFÍA No. 11 CENTRO RECREATIVO OCOSITO



Fuente: Fotografías captadas por investigador. Febrero 2007



MAPA No. 12 RUTA A RETALHULEU



Carretera Asfaltada

Fuente: Google Earth. Febrero 2007

3.6 HOTELES RECOMENDADOS DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU CUADRO No. 12

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIONES	TELÉFONOS	CATEGORÍA**	HABITACIÓN
1	RETALHULEU	CHAMPERICO	HOTEL MARTITA	AVENIDA COATEPEQUE	7773-7229	*	08
2	RETALHULEU	CHAMPERICO	HOTEL Y RESTAURANTE MIRAMAR	2 CALLE Y AVENIDA COATEPEQUE	7773-7318	*	19
3	RETALHULEU	CHAMPERICO	HOTEL Y RESTAURANTE EL DIAMANTE	1RA CALLE Y AVENIDA RETALHULEU	7773-7330 773-7331	*	09
4	RETALHULEU	CHAMPERICO	HOTEL Y RESTAURANTE EL SUBMARINO	FINAL CALLE RETALHULEU FRENTE A LA PLAYA	777-37237	*	08
5	RETALHULEU	CHAMPERICO	HOTEL Y RESTAURANTE EL NEPTUNO	EL BOULEVARD BELLA VISTA 1RA CALLE	7773-7206	*	10
6	RETALHULEU	CHAMPERICO	HOTEL Y RESTAURANTE POSADA DEL MAR	KM 222 CARRETERA DE RETALHULEU A CHAMPERICO	7773-7103 7773-7104	***	12
7	RETALHULEU	EL ASINTAL	HOTEL LOS TITOS	CANTÓN BARRIOS	7765-1687 7765-1690	*	04
8	RETALHULEU	EL ASINTAL	TAKALIK MAYA LODGE	8 KM AL NORTE DEL PARQUE CENTRAL	2337-0037 5651-1094	DND*	09
9	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL AMÉRICA	8AV 9-28 ZONA 1	5294-1904	*	13
10	RETALHULEU	RETALHULEU	ANEXO POSADA DE DON JOSÉ	5TA CALLE 2DO NIVEL, EDIFICIO MORAN	7771-7851	**	11
11	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL ASTOR	5TA CALLE 4-60 ZONA 1	7772-0475 7771-2562	***	27
12	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL CARMIÑA ISABEL	KM 185 CALZADA LAS PALMAS	7771-7832 7771-7217	***	10
13	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL COSTA REAL	KM 184.5 CARRETERA AL PACÍFICO		***	34
14	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL GÉNESIS	6TA CALLE 6-27 ZONA 1	7771-2855 7771-1749	*	06
15	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL POSADA DE DON JOSÉ	5TA. CALLE 3-67 ZONA 1	7771-0180 7771-0084	***	25
16	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL SANTANA	11 CALLE 6-20 ZONA 1	7771-6607	*	07
17	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL Y RESTAURANTE EL PEREGRINO	9A 8-03 ZONA 1	7771-6242	**	19
18	RETALHULEU	RETALHULEU	HOTEL Y RESTAURANTE OCOSITO	CANTÓN Y RECUERDO OCOSITO	7771-1393	**	15
19	RETALHULEU	SAN ANDRÉS VILLA SECA	ECO RESORT BRASILIA	KM 171.5 CARRETERA AL PACIFICO	5293-6345 5696-9021	DND*	08
20	RETALHULEU	SAN ANDRÉS VILLA SECA	HOTEL Y RESTAURANTE VILLA VICTORIA	CALLE PRINCIPAL PLAYA A TULATE	DND*	***	21

21	RETALHULEU	SAN ANDRÉS VILLA SECA	TURICENTRO PLAYA PARAÍSO	ALDEA EL TULATE	5200-5249 5985-0300	***	16
22	RETALHULEU	SAN FELIPE	HOTEL LUPITA	4TA AVENIDA Y PRIMERA CALLE ESQUINA	DND*	*	16
23	RETALHULEU	SAN FELIPE	HOTEL BOCACOSTA	KM 186.5 CARRETERA A QUETZALTENANGO	7772-5864 7772-5894	***	24
24	RETALHULEU	SAN FELIPE	HOTEL Y BUNGALOWS EL JARDÍN	KM 187 CARRETERA A QUETZALTENANGO	7772-5357 7775-9247	***	08
25	RETALHULEU	SAN FELIPE	HOTEL Y RESTAURANTE CALIFORNIA	LOTE 13, CIRCUNVALACIÓN, FINCA LA PIEDAD	7772-5158	*	08
26	RETALHULEU	SAN FELIPE	HOTEL LA CASONA CHAMPEL	3RA CALLE 3-38 ZONA 1	7772-5032	*	05
27	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	ECO RESORT SAMALA	KM 177.5	5293-6345 5696-9021	DND*	04
28	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOSPEDAJE LIVISGTON	5TA CALLE, FRENTE A SUBESTACIÓN DEL INDE	DND*		10
29	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL DON PEPE	KM 178 CARRETERA A TECÚM UMÁN	7772-2194 7772-2193	***	09
30	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL LA COLONIA	KM 178 CARRETERA AL PACÍFICO	7772-2047 7772-2168	****	44
31	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL MAYAN PACIFIC	KM 178.7 CARRETERA INTERNACIONAL A MÉXICO	7771-3500 7771-4900	****	30
32	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL RESORT SIBILIA	KM 182.5 CARRETERA A COATEPEQUE	7723-0138	***	25
33	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL ALONDRA	4TA CALLE 14-A – 26 ZONA 1	7772-2266 7772-2267	***	08
34	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL SIBONEY	CUATRO CAMINOS	7772-2174 7772-2176	****	30
35	RETALHULEU	SAN SEBASTIÁN	HOTEL Y TURICENTRO LOS TRES JOSÉ	KM 184.5 CANTÓN OCOSITO RUTA A COATEPEQUE	7771-2123 7771-2124	**	13
36	RETALHULEU	SANTA CRUZ MULUÁ	HOTEL EL PARADOR	KM 178	7771-1654 7771-1662	***	10
37	RETALHULEU	SANTA CRUZ MULUÁ	HOTEL GRAN KARMEL	KM 181 CARRETERA A QUETZALTENANGO	7772-0300 7771-0304	****	18
38	RETALHULEU	SANTA CRUZ MULUÁ	TURICENTRO VILLA HERMOSA	KM 178 CARRETERA A QUETZALTENANGO	7767-4766 7771-1407	****	20
39	RETALHULUE	SANTA CRUZ MULUÁ	HOTEL Y RESORT RÍO	KM 181.5 CARRETERA A QUETZALTENANGO	7772-5331 7772-5334	****	25

DND = Datos No Disponibles.
CATEGORÍA= Datos Según hoteles, otorgados por el INGUAT. Febrero 2007

CONCLUSIONES

- De acuerdo a la investigación de campo realizada, a través del cuestionario dirigido a los Alcaldes de los Municipios del departamento de Retalhuleu y al Gobernador departamental, se concluyó que la mayoría de los Alcaldes no tienen interés, ni consideran como prioridad el tema turismo, en la gestión que desarrollan, concientes que esta actividad proporcionaría beneficios para la comunidad.
- 2) En la investigación de campo, por medio de un cuestionario específico a los empresarios hoteleros, se determinó que el INGUAT, no ha apoyado el turismo en el Departamento de Retalhuleu, ya que esta institución no ha promovido ninguna estrategia ni ha propuesto planes para impulsar del desarrollo turístico.
- 3) En la investigación de campo realizada en los hoteles del Departamento se observó que no existe ningún tipo de información, ordenada y clasificada, donde se promuevan los atractivos turísticos sin promocionar del departamento de Retalhuleu.
- 4) Con base en la observación e investigación de campo se concluye que Retalhuleu tiene una diversidad de atractivos turísticos sin promocionar, entre ellos: culturales, ecológicos y de diversión, que pueden aprovecharse para el desarrollo turístico en el mencionado departamento, por lo que se valida la hipótesis de investigación.
- 5) En la investigación de campo no se observó apoyo a las comunidades que poseen atractivos turísticos sin promocionar por parte de los sectores privados e instituciones u organizaciones ligadas al turismo.

- 6) A través de la investigación de campo se determinó, que no existe una organización legal y formal en las comunidades donde existen atractivos turísticos sin promoción, con el objetivo de gestionar proyectos de interés al tema turismo.
- 7) A criterio de las personas consultadas y entrevistadas de las comunidades donde se encuentran atractivos turísticos sin promocionar, se determinó, que el desarrollo turístico en el Departamento de Retalhuleu, generaría avances económicos, beneficiando directamente a las comunidades donde se localizan los atractivos turísticos y áreas aledañas.

RECOMENDACIONES

- Que los Gobiernos locales de los distintos municipios facilite la gestión de proyectos de infraestructura con los cuales promuevan el desarrollo de las comunidades con atractivo turístico, de esta forma apoyar el mejoramiento de las condiciones necesarias para participar en el mercado turístico.
- Que el INGUAT, planifique y coordine estrategias de promoción de los atractivos turísticos no explotados en el Departamento de Retalhuleu, donde se involucre a los sectores interesados tales como; Municipalidades, Empresarios Hoteleros y Comunidades interesadas del tema, con el objetivo de lograr un desarrollo turístico.
- 3) Organizar comisiones en las comunidades donde existen atractivos turísticos sin promocionar, para gestionar proyectos relacionados al turismo.
- 4) Gestionar apoyo de recursos estructurales (financiero, logístico y humano) a instituciones u organizaciones interesadas en desarrollar el tema turismo.
- 5) Integrar alianzas estratégicas entre la gremial de hoteleros y las comunidades donde existe atractivos sin promoción con el objetivo de percibir beneficios en común.
- 6) Promocionar los lugares turísticos sin promoción a través de una guía turística donde se incluya fotos, mapas y una descripción general de los lugares.
- Apoyar a través del Internet los atractivos turísticos que no han sido promocionados aún.

- 8) Contactar inversionistas y autoridades gubernamentales para el financiamiento de la promoción de este proyecto.
- 9) Presentar la guía turística de atractivos turísticos sin promocionar a las autoridades departamentales como: Alcaldes Municipales, Gobernador Departamental y Diputados por el Departamento de Retalhuleu.
- 10) Impulsar los atractivos turísticos sin promocionar a través de una guía turística en los siguientes puntos de interés: hoteles nacionales y extranjeros, ferias de turismo a nivel nacional e internacional y a través de los operadores de turismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Caal, A. M. 2002. Estudio mercadológico para el desarrollo turístico de la catarata de Chilascó, del Departamento de Baja Verapaz. Tesis Lic.
 Admón. Empresas, USAC. Fac. de Ciencias Económicas. 176 p.
- Bolaños Rosa Maria. 2005. Paisaje y Cultura. Prensa Libre. Guatemala,
 GT., diciembre. 27: 20.
- 3. Cassasola. L. 1996. Turismo. México, Trillas. 73 p.
- CAMTUR (Cámara de Turismo de Guatemala). Fundamento de estatutos de la organización. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 de Agosto. 2007. Disponible en: htt//www.camtur.org.gt.
- 5. Cooper. C. 1996. Turismo. México, Diana. 358 p.
- 6. CONAP (Comisión Nacional de Áreas Protegidas) 1996. Ley de Áreas Protegidas. Guatemala, 25 p.
- COTAL (Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina).
 (en línea). Consultado el 10 de Septiembre. 2006. Disponible en: www.cotal.org.ar/2007/08/guatemala_agav.html
- 8. CLADACS (Centro Latinoamericano para la competitividad y el desarrollo sostenible) 1998. Turismo reto de la competitividad. Guatemala, 10 p.
- 9. Fisher L. 1993 Mercadotecnia. México, Mc Grawn Hill. 169 p.
- Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), GT. 1995. Desarrollo Turístico sustentable. Guatemala, 15 p.
- 11. INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). 1999. Ley orgánica del Inguat. Guatemala, 25 p.
- Jiménez. A. 1993. Turismo estructura y desarrollo. Mexico, Mc Grawn Hill.
 210 p.
- Morán López, R. E. Como incrementar la comercialización del servicio Turístico hacia Esquipulas en la época post guerra. Tesis Lic. Admón. Empresas. Guatemala, USAC. Fac. de Ciencias Económicas. 75 p.

- Mora. O. 2000. Retalhuleu Centenario. Revista Imágenes de Guatemala
 No.1
- 15. Mora. O. 2003. Monografía, historia y fútbol de Retalhuleu. Guatemala, Ediciones Cultural. 60 P.
- Nueva Enciclopedia Práctica. 1995. El turismo, hoteles y restaurantes.
 España, Océano Centrun. 200 p.
- 17. Otero. A. (sin fecha) art. Sobre el grupo de planeación y gestión del desarrollo turístico. México, boletín informativo de turismo. 6 p.
- 18. OMT (Organización Mundial del Turismo, CR). Congreso Internacional de Turismo celebrado en Costa Rica, Mayo 2004. Disponible www.omt.org
- 19. Rodríguez. L. M. 1976. Turismo. 2da Ed. España, Heder. 160 p.
- 20. Hernández, S.R. Fernández, C.C. y Lucio, B. P. 2003. Metodología de la Investigación, 3era ed. Mexico. Mc Graw Hill 705 p.
- Serra. R. 1970. Bocetos Históricos de Retalhuleu. Guatemala, Tipografía
 Nacional. 523 p.
- 22. Téllez. J. 2000. Turismo Alternativo. Revista Enterpreneur 4 (15): 1-20
- Wantland. Arce. K.V. 2003. Turismo en Guatemala. Ecoturismolatino (10):
 5-15.

ANEXOS

ANEXO No. 1



PARA TURISTAS QUE VISITAN EL IRTRA DE RETALHULEU

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer la opinión de las personas que visitan el Instituto Recreativo de los Trabajadores (IRTRA), del municipio de San Martín Zapotitlán, Departamento de Retalhuleu con respecto a, si les gustaría conocer otros lugares turísticos del departamento. Este estudio es exclusivo y con carácter académico de La UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) La FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y la ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

1	¿Con qué frecuencia ha visitado usted el IRTRA de Retalhuleu?
	Primera visita Segunda visita Tercera visita Varias visitas
2	¿Cuál es el motivo principal de visitar este lugar?
	Diversión Descanso Negocios Por los tres mencionados
3	¿Por qué le gusta visitar este lugar?
	Por las instalaciones Por el servicio Por los precios Otros (mencione)
4	¿Cuándo realiza su visita a estas instalaciones lo hace?
	Solo Con amigos Con familia Con compañeros de trabajo

5	¿Cuándo usted está de visita en este lugar, le gustaría conocer otros lugares de interés turístico del departamento?
	Si No
6	Le gustaría desarrollar en Retalhuleu otras actividades turísticas ¿Cuáles?
	Ecológicas Diversión Culturales Otras (mencione)
7-	¿Tiene conocimiento de otros lugares turísticos del Departamento de Retalhuleu?
	Si No
8	¿Cree qué es necesario dar a conocer los lugares de atractivo turístico del Departamento de Retalhuleu?
	Si No
9-	¿Por qué medio publicitario cree que es necesario dar a conocer los atractivos turísticos que posee el Departamento de Retalhuleu?
	Medios Escrito Medios televisivos Medios radiales Internet Otros
10-	¿Considera qué una guía turística, donde se incluya toda la información necesaria de los atractivos turísticos del Departamento de Retalhuleu, ayudaría a promocionarlos?
	Si No



ANEXO No. 2

CUESTIONARIO PARA ADMINISTRADORES DE HOTELES DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

La UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, a través de la ESCUELA DE ADMNISTRACION DE EMPRESAS Y la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, realiza la presente investigación en el Departamento de Retalhuleu, con el propósito de establecer mecanismos que contribuyan al incremento de la afluencia turística en el departamento. La información recabada se utilizara para efectos de investigación y se manejará de manera confidencial.

se uti	lizara para efectos de investigación y se manejara de manera confidencial.
1	¿Cómo considera usted la Oferta Hotelera en el Departamento de Retalhuleu?
	Muy buena () Buena () Regular () Mala ()
2	¿Cree Usted qué la hotelería en el Departamento de Retalhuleu es competitiva con respecto a los precios?
	Precios Altos () Precios Regulares () Precios Bajos ()
3	¿Cree usted qué la hotelería en el Departamento de Retalhuleu es competitiva respecto a Comodidad?
	Muy cómoda () Cómoda () Medio Cómoda () Incomoda () Mala ()
4	¿Cree usted qué la hotelería en el Departamento de Retalhuleu es competitiva con respecto a Servicio?
	Muy buen servicio () Buen servicio () Regular servicio () Mal servicio ()
5	¿Considera usted qué la afluencia de turistas al Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA) del municipio de San Martín Tzapotitlán Retalhuleu, beneficie a otras empresas hoteleras en el Departamento de Retalhuleu?

6	Si () No () ¿Usted tiene información de qué Retalhuleu tiene atractivos turísticos sin explotar?
	Si () No ()
7	¿La promoción de nuevos destinos turísticos en el Departamento de Retalhuleu beneficiaria a la Hotelería en dicho lugar?
	Si () No ()
8	¿Cómo percibe el interés del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) en impulsar el turismo en su municipio?
	Muy bueno () Bueno () Regular () Nada ()
9	¿Qué tipo de beneficios directos ha recibido del INGUAT?
	Explique
10	¿Cuándo alguien visita su Hotel, usted le recomienda que visite los atractivos turísticos no promocionados que tiene el Departamento?
	Si () No ()
11	¿Qué lugares de interés turístico recomendaría usted a sus clientes?
	Mencione
12	¿Cómo cree usted que se podría proporcionar información a sus clientes, de los lugares turísticos de Retalhuleu?
	Guía escrita () Explicación Verbal () A través de su persona ()
13 -	; Alguna operadora de turismo ha trabajado paquetes con su hotel?

14	Si () No () ¿Cuál es el propósito por la cual las personas requieren sus servicios?
	Negocios () Trabajo () Diversión ()
خ15	De donde provienen geográficamente sus clientes?
	Nacionales () Centro Americanos () Otros lugares

STATE SISNE LUNCH

ANEXO No. 3

CUESTIONARIO PARA AUTORIDADES LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer la opinión de las autoridades municipales con respecto al desarrollo turístico actual del Departamento de Retalhuleu. El presente estudio es único y exclusivo para fines académicos de investigación de LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

AUT	TORIDAD ENTREVISTADA DE		C <i>A</i>	ARGO	
1	¿Se ha interesado su admin de?	istración so	bre el turisr	mo en el l	Municipio
	Si				
2	¿Su administración tiene alg turismo?	juna respor	nsabilidad di	recta con	el tema
	Si No				
3	¿Considera qué hay factores que el turismo en su jurisdicción?	ie limitan a s	su administra	ación para p	oromover
	Si No				
4	¿En algún momento ha ha Guatemalteco de Turismo (ING administrativa, para explotar el	iUAT) con el		•	
	Si No				
5	¿Su administración ha participa interesados en el turismo?	ado en algur	a estrategia	con los em	oresarios
	Si No				

6	¿Cree que es necesario, como estrategia turistica, dar a conocer todos los lugares con atractivo turístico de este municipio, a través de una guía donde se incluya todas las características básicas de los lugares a visitar?
	Si No
7	¿Cree posible qué las comunidades donde se encuentran los atractivos turísticos, puedan cambiar sus actividades laborales, para incorporarse a turismo?
	Si No
8	¿Qué tipos de atractivos turísticos tiene en su jurisdicción administrativa?
	Ecológicos Recreativos Culturales Otros (Explique)
9	¿Qué tipo de apoyo ha aportado su administración al desarrollo turístico en su jurisdicción?
	Económico Promoción Infraestructura Capacitación Otros (explique por favor)
10	¿De qué forma considera que pueda beneficiar el turismo en Retalhuleu?
	Económica Cultural Social Otros (especifique)
11	¿Qué le propondría su administración a la comunidad donde hay atractivos turísticos para que exploten el lugar?
	Comente

12	¿De qué forma usted promocionaría a Retalhuleu como atractivo turístico?			
	Explique			
13	¿Cómo facilitaría su administración, la gestión para desarrollo turístico en su jurisdicción?			
	Comente			



ANEXO No. 4

CUESTIONARIO A LIDERES DE COMUNIDADES DONDE EXISTE POTENCIAL TURISTICO

El presente cuestionario tiene como objetivo conocer las opiniones de las personas, de los lugares o comunidades donde se encuentra un posible atractivo turístico, para conocer en que forma perciben el tema turismo. El presente estudio es único y exclusivo para uso académico, de la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS y LA ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

1	¿Considera qué este lugar pueda ser de atractivo al posible visitante?
	Si No
2	¿Con qué frecuencia vienen personas a visitar este lugar?
	Bastante Regular Nada
3	¿Por qué razón cree que no visitan el lugar?
	Falta de conocimiento Falta de acceso Falta de atractivo
4	¿Cree qué al dar a conocer este lugar podrían venir visitantes?
	Si No
5	¿Alguna vez ha escuchado el término turista?
	Si No
6	¿Conoce usted alguna organización interesada en promover turísticamente este lugar?
	Si

7	No ¿El gobierno central ha contribuido de alguna forma a mejorar el acceso a ésta comunidad?
	Si No
8	¿Cuándo alguien las visitas en esta comunidad, usted se interesa en atender a las personas y darles información?
	Si No
9	¿En qué forma consideraría que le beneficiaria a su comunidad que vinieran visitantes a este lugar?
	Económica Cultural Social Las 3 mencionadas
10	¿De qué forma le gustaría que los apoyaran en esta comunidad para recibir visitantes?
	Infraestructura Servicios Básicos Información sobre turismo Capacitando Otra
11	¿De qué forma considera que podría darse a conocer su comunidad?
	Por televisión Por radio Por Prensa Por Revistas Por Internet Todas las posibles